



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD SEAD 121

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ESTADO, CRISIS ECONOMICA Y EDUCACION
(REPERCUSIONES ACTUALES EN EL
MUNICIPIO DE CHILAPA, GRO.)



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADOS EN EDUCACION BASICA

P R E S E N T A N :

HUMBERTO SANTOS BAUTISTA

HELEODORO DIAZ GONZALEZ

ARTURO CASARRUBIAS DIAZ

CHILPANCINGO, GRO.,

MAYO 15 DE 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chilpancingo, Gro, a 23 de abril de 19 88

C. Profr. (a) Humberto Santos Bautista, Heleodoro Díaz González y
Presente Arturo Casarrubias Díaz.
(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa XXXXXXXXXXXXX TESIS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
titulado XX ESTADO: CRISIS ECONOMICA Y EDUCACION (REPERCUSIONES AC -
TUALES EN EL MUNICIPIO DE CHILAPA, GRO.)
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


Profr. Alfredo Catalán Hernández
Director de la Unidad UPN-121



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CIUDAD SEAD

DEDICATORIAS

A LA MEMORIA Y EN LA PRESENCIA DE LOS MAESTROS RURALES DE MEXICO: A los ausentes, como un homenaje a su calidad de mexicanos de cepa tradicional, que nos legaron un glorioso pasado; ejemplo de dignidad y consecuencia revolucionaria. A los presentes, con la esperanza de que retomen el papel de vanguardia que siempre tuvieron nuestros viejos y queridos maestros.

A LOS MAESTROS DE GUERRERO Y DE MEXICO: Que en las aulas y fuera de ellas luchan por transformar la realidad social con la esperanza de construir una sociedad mejor.

A LOS MAESTROS DE LA UNIDAD 121 DE LA U.P.N.: Por sus valiosas conversaciones ricas en conocimientos. En especial, al Maestro y Amigo: PROFR. SOCRATES B. HERNANDEZ LOZANO. Para él, nuestra gratitud y reconocimiento, hoy y siempre.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
DICTAMEN	II
DEDICATORIAS	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	V
I- UNA NOCION TEORICA DEL ESTADO Y EL PAPEL IDEO LOGICO QUE REPRESENTA	1
II- EL ESTADO MEXICANO Y LA POLITICA EDUCATIVA	8
2.1- Antecedentes históricos de la Política Educa- tiva - - - - -	18
2.2- La Política Educativa Actual - - - - -	26
2.3- La Descentralización como Proyecto Nacional -	29
2.4- La Revolución Educativa - - - - -	33
III- LA REVOLUCION EDUCATIVA Y SUS IMPLICACIONES - EN EL MEDIO RURAL DE CHILAPA	44
3.1- Diagnóstico y antecedentes - - - - -	49
3.2- Ambiente Escolar - - - - -	52
3.3- Los Maestros y su situación económica, políti- ca y social - - - - -	57
3.4- Algunas particularidades de la práctica docen- te - - - - -	65
3.5- El Esquema de Educación Básica - - - - -	67
3.6- El papel de la Escuela y la relación Educa- dor-Educando - - - - -	69
3.7- Aspecto Político-Sindical - - - - -	74
IV- ANALISIS Y CONCLUSIONES	
4.1- Consideraciones Críticas - - - - -	76
4.2- Conclusiones - - - - -	79

4.3- Alternativas que se proponen - - - - - 86

GLOSARIO -91-

BIBLIOGRAFIA 95

INTRODUCCION

En México, la educación la reglamenta el Estado, y lo hace obviamente, en base a los intereses del sistema; de manera que el proceso educativo tienda en esencia, a la preservación y continuidad del orden social establecido.

De acuerdo con la legislación mexicana, sólo los órganos del Estado pueden dictar la política educativa, negando en la práctica la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. De esta forma, la educación como proceso integral carece de sentido práctico, porque la verticalidad de los Planes y Programas aplicados a la enseñanza, impiden la participación de todos los sectores comprometidos en el proceso educativo.

Los maestros, base y columna vertebral del Sistema Educativo Nacional, asumen el papel de meros ejecutores de planes y programas, en cuya creación no fueron tomados en cuenta, y por lo mismo; el efecto práctico de éstos es parcial y limitado.

El criterio rector del Estado en materia educativa, - tiende más a la consecución de fines cuantitativos y terminales, que al logro de objetivos que tengan como prioridad una mayor calidad en la prestación de los servicios educativos y de observar continuidad en los programas; sin descuidar su revisión permanente, en el entendido de que el ejercicio de la docencia como actividad científica, demanda actualización constante y adecuación de programas, métodos y técnicas aplicados a la enseñanza; de manera que haya congruencia entre los contenidos programáticos y la práctica pedagógica del maestro. Nosotros pensamos que actualmente existe un divorcio entre el marco teórico y la práctica docente, debido sobre todo, a la heteronomía de los programas. Los cambios sexenales en el gobierno federal conllevan a la modificación de la política educativa;

se implantan nuevos planes y programas, sin hacer un balance real de lo hecho y sin medir los riesgos que implica la aplicación de proyectos de manera tentativa, y sin considerar si se cuenta con la infraestructura adecuada para sostenerlos.

A veces se plantean metas ambiciosas teóricamente, pero de dudosa realización práctica por diversos factores, - no contemplados en la planeación. Aunque dicho sea de paso, la educación no ha fracasado por falta de planes, sino quizá se deba al exceso de ellos. Planes que a veces tienen más que ver con las aspiraciones políticas de los titulares de la administración sexenal en turno, que con las necesidades reales del país.

Por ello, los cambios bruscos y sin consulta de los programas, provocan confusión entre el magisterio, quienes por sus limitaciones para opinar y ser tomados en cuenta, no se sienten motivados para aplicar debidamente aquellos que crea el Estado.

Sin embargo, hay que precisar que existe una relación concomitante entre crisis económica y crisis educativa, y que en tanto esta persista y se agrave, será difícil aplicar medidas correctivas a corto o mediano plazo. De manera que la crisis del Sistema Educativo Nacional es un problema estructural y no meramente formal, y cualquier proyecto alternativo que se pretenda desarrollar deberá partir de esta hipótesis.

Es evidente que en México hay consenso en que la educación nacional está en crisis y que por tanto, se requiere de una revolución educativa que coadyuve a mejorar la calidad de la enseñanza, traducida en un mejor nivel académico; empero, ello sólo será factible si el proyecto se apoya en la participación de toda la sociedad civil. Y para que ésto sea posible, se requiere desarrollar la democracia en todas las instituciones políticas y sociales.

Hasta ahora, la democracia es algo inédito no solamen

te en la práctica política, sino que la misma práctica pedagógica es profundamente antidemocrática, y en este aspecto, los educadores no nos hemos hecho una autocrítica de fondo, que nos condujera a valorar, hasta que punto nuestro trabajo en las aulas reproduce conductas alienadas. Lo más preocupante es que los propios grupos de avanzada en las filas magisteriales carecen de proyectos concretos que partan desde esta perspectiva.

Estas convicciones fueron las que nos animaron a elaborar este trabajo ubicado en el tiempo actual; a escribir sobre los problemas que limitan nuestra práctica docente, en un esfuerzo por comprender nuestra posición como trabajadores de la enseñanza. El trabajo confluye en un solo objetivo: entender la relación entre Estado, Educación y Democracia, y sobre todo, responder a la interrogante: ¿Que papel asigna el Estado a la Educación en una etapa de crisis como la actual?, y si el propio Artículo Constitucional que reglamenta a la educación define a la democracia, ¿hasta donde la educación es democrática?, ¿y como practican la democracia los maestros en sus aulas si las instituciones políticas en que actúan, son profundamente antidemocráticas? y si el problema es la democracia ¿como democratizar las instituciones políticas y sociales del Estado?, pero sobre todo, lo más interesante: ¿como democratizar la práctica pedagógica?

Si bien el análisis de los efectos de la política educativa actual, se reduce a un sólo municipio del Estado; Chilapa de Alvarez, creemos que esta región constituye una muestra con aspectos válidos para otros lugares del medio rural, por las condiciones similares que presenta: población indígena, bajo nivel de desarrollo, atraso económico, político y social.

En el aspecto económico, subsisten las relaciones pre capitalistas de producción subsumidas al capital comercial. La actividad económica gira en torno a la agricultura y a

la producción de artesanías, lo que en última instancia, beneficia a la burguesía local, a los intermediarios criollos y foráneos.

En su mayoría, se produce para el autoconsumo y para la actividad comercial, destinando al mercado algunos productos como: los derivados de la caña de azúcar, las especias como el ajo, la cebolla; y desde luego, las artesanías.

La región es además, una base importante de mano de obra eventual y barata y casi siempre disponible, que va a ser explotada por el capital transnacional. Los grupos de indígenas que se reclutan en las temporadas del corte de café, para ser trasladados a la región costera del Estado, o en las épocas del corte de manzana y jitomate en los Estados del Norte de la República, son muestras ilustrativas al respecto.

Políticamente, se dan relaciones verticales y paternalistas entre sociedad política y sociedad civil. Existe un analfabetismo político funcional que favorece este tipo de relaciones.

En el gremio magisterial éste fenómeno alcanza niveles alarmantes que se traducen en un proceso de enajenación cada vez más agudo. Los maestros desconocen no sólo los lineamientos normativos que rigen la institución sindical a la cual pertenecen y la legislación educativa vigente, sino que ignoran a veces el propio contenido de sus instrumentos de trabajo más inmediatos: Programas, Libros de Texto, etc.

La desvalorización del trabajo intelectual causada por la corrupción del sistema político, genera vicios y crea frustraciones, que tiene su repercusión en el bajo nivel académico de las escuelas.

La desconexión entre contenido programático y práctica pedagógica, nos llevaron a analizar, además de las cuestiones del Estado y la crisis económica, el proyecto de Re

volución Educativa y sus implicaciones socio-políticas en la Escuela Rural del Municipio de Chilapa de Alvarez, Gro; de 1983 a 1987. A fin de evaluar sus avances y ponderar sus posibles vías de desarrollo.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de una o de otra manera en la elaboración de este trabajo, particularmente, a los Maestros miembros de la Comisión de Titulación que amablemente accedieron a revisar y corregir las deficiencias, mejorando sustancialmente su contenido con sus sugerencias.

Por último, queremos precisar que todos los errores contenidos son responsabilidad exclusiva de los sustentantes.

I- UNA NOCION TEORICA DEL ESTADO Y EL PAPEL
IDEOLOGICO QUE REPRESENTA

El Poder Político organizado como Estado, constituye el máximo grado de organización social. El Estado como forma jurídica ha resultado tan atractiva, que por siglos ha mantenido un debate permanente sobre su verdadera naturaleza, y que en esencia pueden sintetizarse, por considerar - las las más importantes, en dos tesis:

Una que acepta la existencia y la función del Estado como dato inobjetable y, por tanto, como una necesidad; y otra que lo niega y lo enfrenta como hecho que, en primera o en última instancia, carece de la legitimidad histórica o teológica. (1)

Para los teóricos de la burguesía que sostienen la primera tesis, el Estado se convierte en un fin en sí mismo, en un ser independiente que se coloca por encima de las clases sociales y de los derechos de sus ciudadanos. Es decir, Se invierte el sentido lógico de la naturaleza del Estado: La sociedad se debe al Estado, y no a la inversa; dado que éste, es producto del desarrollo social. De esta forma, la institución estatal se presenta como algo ajeno al hombre, como algo eterno e inmutable. Se afirma que si el Estado no existiese, privaría la anarquía que constituye la negación de éste y del Derecho; por tanto, la vida social se haría imposible.

En otro contexto, los teóricos del Marxismo que niegan la legitimidad a la institución estatal, afirman que el Estado aparece cuando surge la propiedad privada sobre los medios de producción, y consecuentemente, la división de la sociedad en clases sociales. Para sistematizar el or

1)- Sergio Bagú. Marx-Engels, Diez Conceptos fundamentales en proyección histórica. México, Ed. Nuestro tiempo. 1984. p. 148

den social existente, la clase en el poder desarrolla todo el aparato administrativo, militar y policiaco que es el Estado. Así, el Estado se convierte en un instrumento de coerción al servicio de una sola clase social.

Sin embargo, sería absurdo afirmar que el Estado funda su poder únicamente en la coerción, sin tener el consenso de las masas. Cuando ello es así, la estabilidad es ficticia y el poder autocrático y despótico que se ejerce, al no tener base social, es en esencia, limitado.

Todo poder político que en la historia de la humanidad ha pretendido ejercer sobre la sociedad un dominio basado sólo en la coerción se ha enfrentado a una crisis definitiva mucho antes de lo previsto. Sin embargo casi todo poder político intenta ejercer su autoridad sobre la sociedad buscando su anuencia, ya que esa práctica es positiva y necesaria para la conservación del orden establecido. Desde Platón hasta nuestros días, en el Estado estará presente la búsqueda del consenso. (2)

El Estado legitima su poder a través del derecho, consecuentemente, el derecho va indisolublemente ligado al Estado, y es difícil precisar si se haría posible la existencia del uno sin el otro. Luego entonces, el derecho no es algo adicional al Estado, sino elemento sustancial del mismo.

...todo Estado (plantea Gramsci) tiende igualmente a crear y a mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano..., a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, EL DERECHO SERA EL INSTRUMENTO POR EL CUAL ALCANZAR ESTE FIN AL LADO DE LA ESCUELA Y DE OTRAS INSTITUCIONES.(3)

De manera que el poder político se manifiesta a través de una serie de normas y de actos normativamente regulados. Por ende, no se puede atribuir a la institución estatal un

-
- 2)- Salvador Martínez Della Rocca. Estado, Educación y Hegemonía en México, Ed. Línea. 1983. p. 17
- 3)- Antonio Gramsci. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México, Juan Pablos Editor. 1975. p. 117 (subrayado nuestro)

carácter puramente coercitivo y dejar de lado las funciones de primer orden que desarrolla en el terreno ideológico y cultural. En este sentido, Gramsci define al Estado como: "...todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados". (4)

Gramsci agrega un elemento adicional a la coerción: la hegemonía, traducida ésta en la ecuación: dirección política más dirección cultural. "Coerción y hegemonía han formado siempre la unidad inseparable del ejercicio del poder: adecuar la conciencia y la manera de pensar de los individuos al interés de los dominadores, es la base del funcionamiento de todo Estado". (5)

De acuerdo con las tesis de Gramsci, se observa que la educación se convierte en una de las funciones sustantivas del Estado Moderno, y la escuela es una de las instituciones clave a través de la cual el Estado difunde su ideología.

Cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente a los intereses de las clases dominantes. (entonces:) ...la escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva y negativa, SON LAS ACTIVIDADES ESTATALES MAS IMPORTANTES... (6)

Por tanto, el sustento del poder político es el consenso y en la búsqueda de éste, la función ideológica del Estado es esencial. Louis Althusser destaca excesivamente esta función atribuyéndole a la escuela un papel de primera línea en la conformación del Estado.

4)- Ibidem. p. 21

5)- Salvador Martínez Della Rocca, op. cit. p. 17

6)- Ibidem. p. 22 (subrayado en el original)

...ninguna clase puede detentar durablemente el poder del Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos del Estado. Y nos basta un sólo ejemplo y prueba: la mayor preocupación de Lenin era revolucionar el aparato ideológico del Estado a nivel de las escuelas para permitir que el proletariado soviético, que había conquistado el poder del Estado, asegurara el futuro de la dictadura del proletariado y el paso al socialismo. (Adicional a lo anterior, y refiriéndose a la escuela, sostiene que:) ...No hay ningún aparato ideológico del Estado que mantenga durante tantos años una audiencia obligatoria (y, lo que importa menos, a veces gratuita), 5 ó 6 días a la semana a razón de 8 horas por día, con la totalidad de los niños en las formaciones sociales capitalistas. (7)

No obstante que Althusser supera la concepción coercitiva del Estado y agrega elementos nuevos para su definición, creemos que las tesis de Gramsci son más convincentes sobre el papel ideológico del Estado, en tanto que plantea que el ejercicio del poder político implica la formación de un tipo de individuo, de ciudadano: de manera que éste, adecue su conducta a los lineamientos que dicte ese poder.

Si todo Estado tiende a crear y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por consiguiente de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras; el derecho será el instrumento para éste fin (al lado de la escuela y de otras instituciones y actitudes) y debe elaborarse de modo que sea conforme al fin, así como de la máxima eficacia y productividad en resultados positivos.

La concepción del Derecho deberá librarse de todo residuo de trascendencia y de absoluto; prácticamente, de todo fanatismo moralista; si bien me parece que no puede partirse del punto de vista de que el Estado no "Castiga" (si este término se reduce a su significado humano), sino que lucha tan

7)- María de Ibarrola. Las Dimensiones Sociales de la Educación. (antología) México, SEP-El Caballito. 1985. - p. 117

sólo contra la "peligrosidad" social. En realidad, el Estado debe concebirse como "educador", precisamente en cuanto tiende a crear un nuevo tipo o nivel de civilización. Por el hecho de que se opera esencialmente sobre las fuerzas económicas, que se reorganiza y se desarrolla el aparato de producción económica, que se remueva la estructura, no debe derivarse la consecuencia de que los hechos de sobreestructura deban abandonarse a sí mismos, a su desarrollo espontáneo, a una germinación casual y esporádica. (incluso en éste campo, el Estado es un instrumento de "racionalización", de aceleración y de taylorización, actúa según un plan, presiona, incita, solicita, y "castiga" porque, creadas las condiciones en que es "posible" un determinado modo de vida, la "acción u omisión criminal" deben tener una sanción positiva, de alcance moral, y no sólo un juicio de peligrosidad genérica. El derecho es el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de civilización llevada a cabo por el Estado. En la concepción del Derecho deberían incorporarse asimismo las actividades "premiadoras" de individuos, de grupos, etc. se premia la actividad loable y meritoria del mismo modo que se castiga de forma original, haciendo intervenir como sancionadora, a la opinión pública). (8)

Ponderando las tesis de Gramsci, conviene precisar que en la estructura capitalista, el hombre se transforma en una dicotomía: se le ubica como "hombre económico" y como "ciudadano".

Como hombre sólo es visto como una mercancía más, susceptible de explotar es decir, sólo se aprecia su fuerza de trabajo en tanto ésta produzca plusvalía y genere beneficios a la clase dueña de los medios de producción. Conforme a esta visión pragmática el hombre es desigual y diferente.

A CONTRARIO SENSU, como ciudadano se le reconoce plena igualdad en el derecho. Jurídicamente hablando, el hombre goza de libertad. Sin embargo, la igualdad jurídica se vuelve una entelequia conforme el estatus social del individuo es más bajo. Esta limitante es una negación de la de

8)- Ibidem. p. 58-59

mocracia y revela que ni aun en el plano de las formas se puede hablar de la igualdad del hombre.

Sin embargo, la relación jurídica viene a ser la expresión formal de las relaciones económicas. Por ejemplo, las formas jurídicas del derecho privado giran alrededor de un concepto central de propiedad: la compraventa, el arrendamiento, la hipoteca, la prestación, etc., esta relación varía conforme evolucionan las relaciones sociales de producción.

El Estado, el Derecho y las clases Sociales tienen un tronco común: la propiedad privada sobre los medios de producción. Desaparecida ésta, la sociedad clasista y las instituciones Derecho-Estado pierden toda sustancia.

Si la lógica funcionara, en los sistemas socialistas esta experiencia se vería traducida en su vida práctica social. Ello no es así, y es evidente que en el socialismo actual el Estado no ha desaparecido, y antes que plantearse su desaparición lo que actualmente se cuestiona es la redefinición de las funciones de éste y el ejercicio del poder. Si bien es cierto que en los países socialistas hay una mejor redistribución del ingreso, lo cierto es que también existen serias limitantes en cuanto a la democracia. Los últimos cambios registrados en la Unión Soviética ejemplifican de mejor manera este hecho. En el socialismo actual: "...se ha estatizado la economía pero no socializado el poder". (9)

En la historia contemporánea, una sociedad sin Estado donde habría de funcionar la autogestión social comunista, sigue siendo una experiencia inédita; pero ello no quiere decir que sea imposible de desarrollar. Por ello, la socialización de la democracia sólo se hará realidad si ésta se traduce en las prácticas de poder. Pese a todo, hay un punto nodal en el que confluyen las experiencias revolucionarias

9)- Francisco Gomezjara. Sociología. México, Ed. Porrúa. 1986. p. 145

rias: será en la perspectiva del socialismo donde habrá de edificarse la nueva sociedad.

II- EL ESTADO MEXICANO Y LA POLITICA EDUCATIVA

El Estado Mexicano ha sido producto de un largo proceso de evolución histórica en el que la lucha de clases ha sido una manifestación permanente. Evidencia de ello han sido los tres movimientos sociales más importantes que se han dado en este país: La Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

La experiencia revolucionaria de estos movimientos han dado sustancia y han hecho posible el desarrollo constitutivo del Estado burgués mexicano; y en esencia, han quedado sintetizados en la constitución política de 1917, documento en el cual se define el carácter del Estado, cuando establece en su artículo 40:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental. (10)

Constitucionalmente, México es una República, representativa, democrática y Federal. El modelo republicano tiene su fundamento teórico-jurídico en las ideas de la revolución francesa y de los constituyentes de Filadelfia, y en las ideas del famoso ginebrino Juan Jacobo Rousseau sobre "la soberanía popular"; pero se sustenta sobre todo, en las tesis de Montesquieu acerca de la división y equilibrio de los "tres poderes", y en las ideas que Madison expone en "EL FEDERALISTA" acerca de los "contrapesos y balanzas" del poder estatal.

Esta formalidad jurídica muy excepcionalmente va a reflejarse en los hechos concretos.

10)- P.R.I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1987. p. 47

En la realidad, la estructura del gobierno y las decisiones políticas van por caminos distantes de los modelos ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX. No es por intermedio de éstos como se puede entender su funcionamiento real y sus significados mas ricos. Los partidos, el sufragio, las elecciones, los "tres poderes", la "soberanía de los estados federales", y en general todo el aparato de la democracia tradicional operan en tal forma que las decisiones políticas nada o poco tienen que ver con los modelos teóricos de "la lucha de partidos que institucionaliza el cambio del poder", o con el equilibrio y control de unos "poderes" por otros, o con una "federación de estados libres y soberanos". La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta. (11)

En México, la práctica política dista mucho de apegarse al ordenamiento jurídico vigente. No obstante que en un régimen de Estado de Derecho como el nuestro, la acción del Estado está formalmente supeditado a la norma. Se observa entonces una curiosa dualidad entre el marco jurídico que nos rige y la práctica política.

En este sentido, es evidente que el federalismo sólo tiene validez formal y no vigencia real. La federación entendida como forma opuesta al centralismo, en donde a cada estado se le reconoce capacidad propia para legislar y autogobernarse, ha sido, en esencia, limitada, debido a la enorme centralización del poder en una de las instituciones clave del sistema político mexicano: La Presidencia de la República.

El fenómeno del Presidencialismo ha dominado la escena política en las últimas décadas, a tal grado, que desde hace mucho tiempo la figura presidencial es intocable. Nuestra constitución actual dota de poderes ilimitados al Presidente de la República: es el jefe nato de las fuerzas

11)- Pablo González Casanova. La Democracia en México. México, Ed. Era. 1985. p. 23

armadas, tiene capacidad de nombrar y remover libremente a sus secretarios de Estado y otros funcionarios menores, es el jefe del partido en el poder, es en síntesis: "El Jefe de las Instituciones Nacionales". Sin embargo, la existencia de un ejecutivo fuerte con amplísimos poderes tiene en esencia dos características.

Una raíz histórica profunda que viene desde Juárez a Porfirio Díaz, hasta llegar a Cárdenas que sienta las bases del nuevo Estado surgido de la revolución y afianzó el poder presidencial corporativizando a las masas.

Por otra parte, el presidencialismo no es ajeno al concenso, por el contrario, tiene en éste su esencia, y en parte su poder se explica, si atendemos al hecho de que su legitimidad la adquiere a través de un proceso electoral de alcance nacional, y ningún otro poder es sometido al mismo proceso como en el caso del ejecutivo.

...si el régimen presidencialista no se da una base jurídica y un concenso popular, constituyéndose en el mecanismo de la representación política, no puede funcionar ni asegura su continuidad; EL FEDERALISMO NO NECESARIAMENTE IMPLICA EL MODELO CLASICO DEL SELFGOVERNMENT, Y EN LAS DEMOCRACIAS REPRESENTATIVAS MODERNAS MAS BIEN CONTRIBUYEN A FORTALECER LOS PODERES CENTRALES; y, en última instancia, el derecho siempre se ha sustentado en la fuerza, tanto que si ésta no se dá, la norma jurídica deja de serlo para convertirse en precepto moral. El derecho legitima el poder, y, sobre la base de que el derecho se constituye en la voluntad de la nación, deviene por tanto el más formidable instrumento en manos del Estado para aplicar la fuerza a cuantos sea necesario, para mantenerse soberanos. Los medios extralegales de gobierno son medios que, por muy frecuentes que lleguen a ser, no son formas permanentes o continuas de dominación. A este respecto, es notorio como los mismos gobiernos posrevolucionarios buscaron siempre la institucionalización del poder y la justificación de sus actos por medios jurídicos.

(12)

12)- Arnaldo Córdova. La formación del Poder Político en México. México, Ed. Era. 1985. p. 89-90 (subrayado nuestro)

Se entiende entonces que si el federalismo no tiene vigencia es porque la democracia no se ha desarrollado, puesto que no puede darse lo uno sin lo otro. Para que funcione el federalismo se requiere del desarrollo de las instituciones democráticas, y no es factible hablar de democracia cuando el poder se ejerce de manera vertical por parte de la clase política y se reducen los espacios de participación a la sociedad civil. Maurice Duverger comenta al respecto: "En vano esperar que las instituciones políticas democráticas funcionen en comunidades que no sean socialmente democráticas". (13)

No obstante, conviene aclarar que el propio Estado se institucionaliza y crea a su alrededor diversos canales para que por medio de ellos, la sociedad civil haga valer sus derechos reconocidos formalmente, frente a éste. Sin embargo, la experiencia demuestra que esta posibilidad sólo parcialmente se cumple debido a que ni aún la democracia formal tiene plena vigencia, además, este concepto es algo más que una supuesta "igualdad" jurídica. "La democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder, y todo lo demás es folklore democrático o retórico". (14)

Tanto el federalismo como la democracia sólo han tenido vigencia en la retórica de nuestros gobernantes. La clase política se ha abrogado la facultad de interpretar estos conceptos conforme a los intereses del sistema, y ello, en última instancia, ha cooptado el desarrollo de la propia sociedad civil. La ha mantenido en el atraso político-ideológico que ha propiciado un enorme vacío de fe política que se refleja en las muestras pasivas de rechazo, protesta e inconformidad, como por ejemplo: el abstencionismo, la indiferencia hacia las cuestiones políticas, etc.

13)- Maurice Duverger. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. México, Ed. Ariel. 1980. p. 13

14)- Pablo González Casanova. op. cit. p. 224

Es obvio que esta situación empieza a revertirse y -- que la sociedad civil reclama cada vez más una mayor participación en la toma de decisiones; pero es difícil precisar si la clase política estará dispuesta a impulsar los cambios que exige la modernización del Estado en los marcos del propio sistema, para desarrollar el capitalismo. No es casual --como apunta Alnaldo Córdova--, que la política y la economía confluyan en el problema del desarrollo de México. La centralización del poder político sólo se entiende si se observa con detenimiento la centralización de la economía. Por tanto, cuando se habla de "descentralizar la vida nacional" se entiende que política y economía van implícitas en el proyecto. Modernizar al Estado implica impulsar el desarrollo de la democracia, para darle vigencia al federalismo y fortalecer al Municipio libre; pero ello, requiere de algo más que una reconversión en la economía: se necesita, sobre todo, DESCENTRALIZAR EL PODER. Jesús Reyes Heróles --uno de los teóricos más lúcidos del sistema--, fue quien mejor entendió este problema, y planteó la necesidad de adecuar las instituciones políticas a los tiempos actuales. Haciendo memoria histórica, apuntaba:

...Por realidades históricas y firme propósito político, el federalismo mexicano, adoptado en el siglo pasado, hizo posible la consolidación del Estado, el establecimiento de cauces institucionales a través de los cuales las fuerzas políticas se vertebraron en el cuerpo social, y coadyuvó, de ésta manera, a obtener la unidad básica de la nación... (y ponderaba como debería darse el desarrollo nacional en el esquema de la federación, señalando)... El desarrollo articulado del conjunto nacional no es factible en detrimento de sus partes, ni el de éstas lo es bajo riesgos disgregantes. Recordamos que el federalismo no ha sido causa de tendencias centralistas, sino que a pesar de él han surgido y en muchos casos, sin él, habríamos llegado a extremos de centralización mayores aún. Combatir y descongestionar esos esquemas hará posible no sólo un desarrollo congruente y firme; constituye también

una opción de desarrollo histórico al margen del círculo vicioso centralismo-conservadurismo. (15)

Por tanto, no vamos ahora a cuestionar la razón histórica del presidencialismo; es cierto que en otros tiempos se justificó la presencia del Ejecutivo fuerte y la centralización del poder, porque sólo de esta manera fue posible desarrollar al país y establecer la paz social.

Este sentido funcional del Estado mexicano, y el carácter funcional que tienen sus principales instrumentos parece más comprensible cuando se piensa en México como un país subdesarrollado, y se observa que el régimen presidencialista sirvió para acabar con las conspiraciones del Legislativo, del ejército y el clero, que el partido predominante sirvió para acabar con los caudillos y sus partidos de membrete, que el régimen centralista de hecho sirvió para acabar con los feudos regionales, que la intervención en el gobierno local más que eliminar a los municipios libres, sirvió para controlar a los caciques locales, que el Estado empresario fue la base de una política nacional de desarrollo económico e industrial, ahí donde hacían falta grandes inversiones de estructura -en caminos, presas, centros de producción- y ahí donde la iniciativa privada, mexicana y extranjera, se mostraba tímida e indiferente para invertir; que las limitaciones a la propiedad sirvieron para hacer la reforma agraria y la expropiación petrolera, sentando las bases del mercado interno y la capitalización nacional, en un país donde el número de clientes era muy pequeño y el de los empresarios nacionales prácticamente in-existentes.

Todos estos hechos y experiencias prueban que -- habría sido insensato aplicar al pie de la letra la teoría clásica de la democracia y la teoría clásica de la economía. El respeto al "equilibrio de poderes" habría sido respeto a las consideraciones de una sociedad semi-feudal, el respeto a los partidos habría sido respeto a los caciques y militantes que tenían sus partidos; respetar el "sistema de contrapesos y balanzas" habría equivocado a tolerar los caciques y caudillos regionales, y respetar el municipio libre a tolerar la libertad de los caciques locales; observar el --

15)- Jesús Reyes Heróles. Educar para construir una sociedad mejor. México. SEP. T. 2. 1985. p. 18-94

principio de no intervención del Estado en la economía habría implicado "dejar hacer"-al subdesarrollo y a la intervención de las compañías monopolísticas extranjeras y de sus respectivos Estados; cumplir con el derecho irrestricto de la propiedad semi-feudal y extranjera, y un statu quo que hace imposible la creación del mercado interno y la capitalización nacional. (16)

Pero esta misma experiencia histórica invierte ahora el sentido de la cuestión: si la sociedad ha avanzado es preciso adecuar las instituciones políticas. Por ello, el proceso de reconversión del poder político no puede hacerse al margen de la figura presidencial; por el contrario, debe empezar por cuestionar abiertamente el presidencialismo y pugnar por la reforma al artículo 89 constitucional a fin de limitar el poder presidencial. Se trata de darle funcionalidad real a los órganos del Estado, de devolver la autonomía al Poder Legislativo y al Poder Judicial, para hacer viables 2 cosas que han estado ausentes tanto en el Congreso de la Unión como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación: la crítica y el cuestionamiento a los actos de gobierno que atentan contra la nación; y la sanción contra los funcionarios que comentan estos actos sin importar el nivel que ocupen en la administración pública; pues el fuero no es sinónimo de impunidad. Por otra parte, la ausencia de la crítica y la autocrítica constituyen la negación de la democracia.

Empero, el objetivo central no puede ni debe reducirse únicamente a plantear la democratización de los órganos del Estado; pues sería iluso pensar que por sí mismo el Estado va a realizar este proceso, puesto que su sola conversión en forma unilateral sería antidemocrática y se trocaría más bien en autocrática.

Corresponde a la sociedad democratizar al Estado y es preciso avanzar en el proceso de democratización integral de la sociedad; y ello implica romper con la prevalencia -

16)- Pablo González Casanova. op. cit. p. 86-87

de una cultura política arraigada en el autoritarismo y en el verticalismo de las decisiones. Pero sobre todo, arraigada en el silenciamiento de las masas encuadradas en el aparato partidista y en el confinamiento de la participación casi exclusivamente en el rejuego cupular de los intereses, las ambiciones y los reacomodos del poder y de la dirigencia. La democracia no se da a nivel de cúpula ni a nivel de dirección, la democracia se construye con la participación de las masas.

¿Por qué centrar el debate en torno a la democracia?, creemos que aún cuando el término es muy ambiguo y se presta a muchas interpretaciones, en su acepción más racional constituye el punto nodal que responde a varios cuestionamientos. Por ejemplo, las limitaciones a la práctica política son evidencia de las restricciones a la democracia; y es una verdad objetiva que ambos hechos no sólo no son ajenos, sino que van estrechamente ligados a la dependencia y al problema del subdesarrollo.

Engels se refiere a la democracia "como la forma lógica del gobierno burgués" y Lenin dice que -- "una república democrática es la mejor cáscara política para el capitalismo, y por ello el capital una vez que está en posesión... de esta excelente cáscara establece su poder con tanta seguridad, con tanta firmeza que ningún cambio de personas, o instituciones o partidos en la república democrático-burguesa puede sacudirla". Ambos razonamientos nos confirman el hecho de que México no ha alcanzado aún plenamente un gobierno burgués, una democracia burguesa, porque no ha llegado aún cabalmente a establecer el sistema capitalista. Se da, así, un México precapitalista y por ello un México predemócrata. (17)

Es evidente que no puede eludirse este problema. La dualidad entre dependencia-subdesarrollo y Federalismo-democracia no deben interpretarse como hechos aislados, porque ello impediría su cabal comprensión. Si ello no fuera así, tendríamos respuestas a varios interrogantes, por --

17)- Ibidem. p. 187

ejemplo: ¿Por qué ahora el gobierno proyecta el federalismo como una necesidad?, ¿Están dadas las condiciones para pasar de las formas a los hechos concretos? ¿Cómo efectuar este proceso sin proponerse cambios en la estructura económica, política y social?. No es casual que el proyecto gubernamental se dé en el marco de la crisis económica más aguda que ha padecido el país, y por ende, se proyecte como una línea estratégica de la presente administración. Así se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo.

La política del Estado mexicano reafirma la decisión de construir una democracia política, social y cultural independiente, mediante las transformaciones cualitativas que además de permitirnos superar los obstáculos coyunturales, que significa la actual crisis, nos habrán de conducir a una nueva etapa de desarrollo... (De manera adicional, se agrega:)... El Federalismo expresa la voluntad política de descentralizar la vida nacional para el fortalecimiento de los estados y el municipio, de modo de que éste se construya en el espacio esencial de la vida económica, social y política del país dentro de un mejor equilibrio territorial. También es factor del fortalecimiento de las instituciones de la República el respeto recíproco entre los Poderes y el reconocimiento de su independencia. (18)

Estas innovaciones propuestas desde el poder se han quedado en la ficción; dado que efectivamente, el federalismo no sólo se enuncia como un sistema político y jurídico, sino también, como un sistema económico y social. En este sentido, hasta ahora, no sólo ha sido imposible cancelar las prácticas y métodos anticuados y anacrónicos en el ejercicio del poder, que permitieran avanzar hacia formas más avanzadas de organización; sino que se han acentuado las prácticas y métodos tradicionales, aún a riesgo de iniciar un proceso regresivo que tendría consecuencias imprevisibles.

En el plano de la economía, crece la dependencia exte

rior y ello limita las posibilidades de desarrollo, y consecuentemente, las desigualdades sociales abren una brecha cada vez más grande que amenaza con romper el equilibrio - que aún existe. La política de austeridad impuesta por la actual administración, sólo ha beneficiado al gran capital nacional y extranjero. Lo peor es la virtual continuidad - de esta política contraria a los intereses de los trabajadores. Evidentemente, no es por esta línea por donde habrá de buscarse el cambio y la modernización.

Si como alguna vez Reyes Heróles afirmó que: "en política la forma también es fondo", (19) es claro que hoy resulta imprescindible consolidar el federalismo y hacer de la democracia una práctica social permanente, pero el problema no habrá de resolverse por decreto.

Si hoy el debate en torno a la democracia adquiere dimensiones cada vez más amplios en el contexto social, es porque de una o de otra forma ésta representa una virtual salida a la crisis. Democratizar al país, no solamente significa abrir los espacios de participación hacia la sociedad civil y modernizar los órganos del Estado; implica ante todo participar en la toma de decisiones fundamentales para la vida nacional y revertir la situación actual de actuar a espaldas del pueblo.

Por ello, la lucha por ampliar los espacios democráticos tendría que conducir necesariamente a luchar por el -- cambio estructural. Limitar el poder presidencial, equivale a desterrar la práctica de la sucesión por dedazo, a - dignificar la función legislativa y a cancelar la reproducción de esta cultura política en las organizaciones de los trabajadores. Esta reproducción se refleja en la imposición y la permanencia de liderazgos en las organizaciones sindicales en todos los niveles.

La salida a la crisis, o se diseña en la democracia -

19)- Revista Proceso. México, No. 438. 25 de marzo de 1985
p. 7

ponderando el interés colectivo y propiciando la participación de la sociedad, o ésta habrá de estructurarse por una vía quizá más radical pero también a un costo social más alto.

La urgencia del cambio se vuelve cada vez más una necesidad imprescindible, no obstante que para ello habrá de experimentar sobre formas inéditas de democracia:

...la transformación exige idear formas de democracia interna dentro del propio partido gubernamental, instituciones parlamentarias en que obligatoriamente se controle el poder económico del sector público, instituciones que incrementen la manifestación de ideas de los grupos minoritarios políticos y culturales, incluidos los grupos indígenas; instituciones que fomenten los periódicos de partido y la representación indígena, instituciones que fomenten la democracia sindical interna y las formas auténticas de conciliación y arbitraje, es decir, formas de gobierno nuevas que aprovechen la experiencia nacional y la lleven adelante en un acto de creación política, cuya responsabilidad queda en manos de la propia clase gobernante y sobre todo de los grupos políticos e ideológicos más representativos de la situación nacional. (20)

2.1- Antecedentes históricos de la Política Educativa:

En México la educación la reglamenta el Estado con base en los intereses del sistema. Ello se explica si consideramos a la educación como un renglón estratégico, que sirve al Estado como medio de control político-ideológico, que de una o de otra forma contribuye a legitimar su poder de dominación frente a las masas. La educación es, en esencia, el principal instrumento de permanencia del Estado... "La historia nos demuestra que cada Estado organiza la enseñanza y crea su sistema de educación pública, en consecuencia con sus formas de vida, sus intereses de clase y -

20)- Pablo González Casanova. op. cit. p. 172-173

sus particularidades históricas, económicas y políticas"(21)

Si bien no siempre ha existido una correspondencia absoluta entre Estado y Educación, en lo fundamental, la política educativa se ha adaptado a la coyuntura histórica - del desarrollo social en su conjunto, por ello se afirma - que:

...en México se han estructurado diferentes tipos de escuelas que responden a la organización política que ha tomado el Estado Mexicano: 1^o la natu-
ralista y comunitaria en la época aborígen. 2^o la
escolástica, dogmática, confesional y privilegiada
en la época colonial. 3^o la laica, gratuita y
obligatoria a partir de las Leyes de Reforma, con
paréntesis de conciliación con el clero católico
romano en el porfiriato, y de un laicismo combati-
vo, la emanada del Congreso Constituyente de 1916
a 1917. 4^o la socialista a partir de 1934 y final-
mente en 5^o lugar, la llamada nacional y democrá-
tica que configura desde 1946, el vigente artícu-
lo 30. Constitucional. (22)

En cierta medida, la tesis anterior se explica si se
analiza con detenimiento el carácter del Estado Mexicano -
en las diversas etapas de su desarrollo.

De esta forma, el Estado le da prioridad a la educa-
ción como proceso integrador, en tanto que coadyuva a do-
tarle del censo necesario.

Así, a lo largo de la historia de México, la política
educativa del régimen ha tendido siempre a difundir la --
ideología oficial: la revolución hecha desde el poder y la
legitimidad histórica del Estado.

Por ello, el gobierno siempre ha puesto énfasis en el
proceso educativo, implantando planes y programas: Entre -
los más conocidos, podemos mencionar el famoso Plan de On-
ce Años creado e impulsado por el Dr. Jaime Torres Bodet.,
que fue aprobado en 1959. La aplicación del plan tenía co-
mo objetivo terminar con el rezago educativo y la deser --

21)- Leonardo Gómez Navas. Política Educativa de México I
México, Ed. Patria, S. A. p. 19

22)- Idem.

ción escolar, que ya desde entonces se manifestaban como - problemas alarmantes. El propio Torres Bodet así lo recono - cía y con fina ironía aludía esta cuestión.

Procuramos averiguar el alcance de esa deserción. Y comprobamos, no sin tristeza, que, de todas las pirámides que adornan nuestro territorio, la me - nos presentable a la curiosidad maliciosa de los turistas es la pirámide educativa, de base amplí - sima y cúspide muy estrecha. De cada mil alumnos inscritos en el primer año de un plantel de ense - ñanza primaria, uno solamente lograba obtener, - tras de dieciséis años de esfuerzo, algún título superior, universitario o técnico. Novecientos no - venta y nueve no podían seguirle en aquel ascen - so.

En el plano de la enseñanza primaria la propor - ción resultaba desoladora. De cada cien niños ins - critos, en 1946, en el primer grado del sistema - escolar urbano, sólo habían llegado al segundo, - sesenta y tres; al tercero, cincuenta y uno; cua - renta al cuarto y treinta y uno al quinto. De és - tos no terminaron el sexto sino veintitrés. En el medio rural era todavía más grave la deserción(23)

Con el plan de Once Años, la expansión de la enseñan - za primaria se tradujo en un aumento inusitado de aulas y maestros.

Parte de este plan fue la edición de los polémicos Li - bros de Texto Gratuitos en 1960. Para 1964, ya habían sido impresos y repartidos 114 millones de volúmenes en todo el país.

En el Sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970) se interrumpe la aplicación del Plan Nacional de Once Años. Los efectos de la expansión en la educación primaria alarmaron a la ad - ministración de Díaz Ordaz. El gobierno advertía la incapacidad del modelo de desarrollo para responder a las necesi - dades sociales sin proponerse cambios de fondo.

...en el caso de México el "Plan de Once Años" - fue suspendido antes de llegar a la mitad del pe -

23)- Valentina Torres Septiem. Pensamiento Educativo de - Jaime Torres Bodet. (antología) México, SEP-El Caba - llito. 1985. p. 85-86

riodo de aplicación previsto, por el temor que - suscito en los gobernantes la previsible demanda futura de más educación y, posteriormente, de empleos calificados. (24)

Consecuentemente, desde 1965 se aplicó una fuerte rec - tificación del plan, y disminuyó considerablemente el im - pulso a la enseñanza básica. Y en este marco se inscribe - la crisis política de 1968.

La Reforma Educativa de 1972-1976, implementada por - el Gobierno de Luis Echeverría, tiene su antecedente más - inmediato, precisamente en la crisis del movimiento estu - diantil del 68. La falta de canales de expresión democráti - ca y la represión genocida, provocan un profundo malestar social que se refleja en la radicalización de algunos gru - pos: la guerrilla urbana y rural son la mejor evidencia de ello. Esta crisis que enfrenta el Estado de pérdida de con - censo y legitimidad la obligan a poner en práctica una po - lítica de apertura y diálogo; y nuevamente, la educación - será esgrimida como palanca para desarrollar estos objeti - vos.

En todas las ocasiones en que la burguesía se ve forzada a reconocer que las relaciones capitalis - tas son inadecuadas, intenta demostrar con "argu - mentos educativos" que las relaciones, entre -- otras razones, son inapropiadas porque los hom - bres no son buenos y que estas relaciones mejora - rán cuando los hombres mejoren. La educación debe convertirse en una garantía de la futura mejora - de los hombres, mejora que en realidad no puede - asegurar en absoluto porque el mal lo constituyen las relaciones sociales predominantes y no los - hombres. (25)

Los principios rectores de la reforma echeverrista - proponen una educación fundada en "el diálogo, la partici - pación y el concenso", además de que debería "ser integral

24)- Manuel Pérez Rocha. Educación y Desarrollo. México, Ed. Línea. 1983. p. 231

25)- Bodgan Suchodolski. Teoría Marxista de la Educación México, Ed. Grijalbo. 1966. p. 123.

abarcando todos los niveles" y "ser un proceso permanente" en donde el alumno debía "aprender a aprender".*

Con Luis Echeverría se acelera el proceso de tecnoburocratización de la administración pública y sus efectos se hacen sentir en la educación. Se impulsa la creación de escuelas técnicas para formar los cuadros medios, previniendo un supuesto desarrollo industrial que en esencia es bastante limitado. En el centro de la reforma, la tecnoburocracia hace énfasis en una filosofía educacionista que eufemísticamente presenta a la educación como el mejor medio de ascenso a los sectores marginados en la escala social. Muy pronto la realidad va a demostrar la falacia de las tesis del educacionismo.

...el educacionismo -esa idea de que la falta de educación es la causa de todos los males sociales e individuales y que por tanto sólo la educación es origen de progreso, dándose todo lo demás "por añadidura"- constituye un elemento fundamental de la ideología burguesa. El educacionismo es idealismo, contiene tanto concepciones idealistas de la naturaleza y proceso de formación de la conciencia como una teoría idealista de la historia; pero el educacionismo es además un "proyecto social": la utopía a través de la escuela. (26)

Puede advertirse que la finalidad de la reforma encierra un proyecto político más que académico, y que en última instancia, la intención velada del Estado era la de restar base social a los movimientos radicales disidentes, surgidos a raíz del 68; ponderando a su vez otra utopía: la educación como medio para realizar el cambio en forma gradual. Primero educar al pueblo para hacer factible la revolución. Esta afirmación es la expresión más acabada del educacionismo burgués.

El educacionismo es un completo necesario, indispensable y perfecto de la ideología del libre cambio y de la supuesta sociedad "meritocrática" -

* El entrecomillado es nuestro

constituida en el capitalismo, es una idea excelente para legitimar el dominio y los privilegios de la clase dominante (la burguesía ilustrada) y para alentar vanas esperanzas de salvación nacional sin cambiar las relaciones de propiedad del sistema económico. (27)

El propio presidente Echeverría exaltaba el papel de la escuela como medio de transformación social, cuando afirmaba:

...la educación también repercute directamente en la movilidad económica y social, y contribuye a fomentar el genio creativo de la población, es decir, SE CONVIERTE EN EL INSTRUMENTO MAS PODEROSO PARA CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS MENTALES, QUE ES EL PASO PREVIO AL CAMBIO DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES. Sólo estas transformaciones podrán hacer posible el cumplimiento pleno de la justicia social, imperativo fundamental de nuestra Revolución. (28)

Luego entonces, la crisis económica corre traslado a la crisis educativa. En la visión de Echeverría, la educación sería la panacea para el desarrollo, por eso, señalaba como una prioridad la atención a la escuela, "...que sea un objetivo nacional, que sea un ideal de todos los mexicanos que no haya niños sin escuela. LO DEMAS VENDRA POR AÑADIDURA. Esta es la base, es el marco de garantías esenciales que, deduzco, necesita esencialmente el pueblo de México". (29)

Sin embargo, hay un hecho que no podemos excluir de los juicios anteriores. Se advierte que la exacerbación del educacionismo se da precisamente cuando el país va a enfrentar la peor crisis económica en toda su historia. Al finalizar el sexenio de Echeverría, México se debate en medio de la crisis económica más aguda: la deuda externa había crecido a niveles inconcebibles, la inflación quedó

27)- Idem

28)- Ibidem. p. 70 (subrayado en el original)

29)- Idem. (subrayado en el original)

fuera de control y se disparó a los extremos como consecuencia de la devaluación del peso. Consecuentemente, la dependencia exterior se acrecentó y se puso en riesgo la soberanía nacional.

En estas condiciones recibe al país el nuevo presidente para el sexenio de 1976-1982, José López Portillo. En su discurso de toma de posesión pide tiempo y paciencia para salir de la crisis. Según él, 2 años de su sexenio serían para paliar los efectos de la crisis, 2 más para recuperar la capacidad de crecimiento interno; y los últimos 2 años serían para desarrollar al país. Todo esto, sobre la base de una riqueza inédita que el reciente descubrimiento de yacimientos petroleros hacían prever, alentando la esperanza.

En esta perspectiva, la política educativa no varía, y el Plan Nacional de Educación elaborado por el titular de la S.E.P., Porfirio Muñoz Ledo, sólo va a cambiar de denominación por el slogan: "Educación para todos", cuando es sustituido por Fernando Solana. Todo esto bajo el imperativo de un nuevo plan de gobierno: "La alianza para la producción".

En la retórica oficial, la escuela sigue siendo el medio más idóneo para la movilidad y el cambio.

En lo ideológico-político, el objetivo de la política educativa es: en los primeros años del régimen, exacerbar la ideología educativa de la escuela como vía de ascenso y promoción; y en los últimos tres años, difundir la imagen de un estado legítimo capaz de administrar con eficiencia y probidad el auge y la canalización de los recursos de la explotación petrolera, al mejoramiento general de la población y al desarrollo. La educación petrolera proclama la consigna: poner a la población al nivel de la riqueza del país, acostumar a un pueblo explotado a vivir con la esperanza de un auge que para el Estado había llegado irremediablemente. (30)

30)- Carlos Imaz Gispert, et-al. Maestros y Estado. México, Ed. Línea. 1984. p. 192

Empero, los resultados de la petrolización de la economía son harto conocidos y que no tiene caso repetir. López Portillo no sólo no sacó al país de la crisis, sino que su sexenio se caracterizó por ser uno de los de más negra memoria para los mexicanos, por los niveles que alcanzó la corrupción oficial. Además, quedó demostrado que la crisis ya no era un hecho coyuntural, sino que era ya una manifestación permanente que lejos de minimizarse, se agudizaba más.

Así, ante la incapacidad de ocultar lo evidente de la situación económica, el gobierno hechó mano del sistema educativo para tratar de difundir una visión optimista del futuro mexicano, una versión idílica de lo que era una situación desesperada.

No es un hecho excluyente que en esta etapa se den los movimientos magisteriales de 1979-1983, como una de las primeras respuestas que ofrecían los trabajadores a la crisis. La disidencia magisterial va a polarizar la atención nacional y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -que es la organización que agrupa al magisterio insurgente- va a ser a partir de ese momento el punto nodal en el que confluyan las luchas de la clase trabajadora de la etapa contemporánea. Su poder de convocatoria se va a reflejar en la movilización permanente que mantiene activo al movimiento sindical nacional.

Tampoco es circunstancial el hecho de que el movimiento magisterial tuviese su origen en los estados de Chiapas y Oaxaca. El primero, convertido por la casualidad en "zona petrolera" y consecuentemente, en "zona de vida cara", y el segundo, clasificado entre las entidades más pobres del país. Chiapas sufre los efectos de la petrolización y Oaxaca el de la marginación; y ambos hechos van a alimentar el descontento social.*

* El entrecomillado es nuestro

Con sus salarios exigüos, los maestros mal podían competir contra los sueldos del oro negro. Esta - inflación acentuada en las zonas donde Pemex desarrolló intensa actividad es también una más de - las causas que obligan a los maestros a lanzarse a las calles.

En lo económico, el contexto nacional de las movilizaciones tiene sus rasgos más relevantes en las tres situaciones a que nos hemos referido brevemente: aumento acelerado de la explotación y exportación petrolera; aumento extraordinario del endeudamiento externo; inflación con los porcentajes más altos de las últimas décadas. En lo político y social destacan la ofensiva legal contra las clases trabajadoras, la reforma política, la persistencia y agudización del desempleo y subempleo y los intentos de articulación y coordinación de las movilizaciones populares. (31)

2.2- La Política Educativa Actual:

El 10. de diciembre de 1982 tomó posesión de la Presidencia de la República el Lic. Miguel De la Madrid Hurtado. Para esos momentos, la crisis tenía ya el reconocimiento oficial. La realidad forzó al gobierno a admitir lo que hasta antes de esa fecha había negado persistentemente.

En 1982 por primera vez en la historia moderna de México, se observó una drástica reducción en el producto nacional, el índice de la inflación alcanzó el 100 por ciento y la tasa de desempleo se duplicó. Adicional a lo anterior, la reserva internacional se había agotado y el país estaba en una virtual suspensión de pagos.

Ante este panorama, la presente administración presentó a la nación el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, - que contiene las tesis sustantivas del proyecto de gobierno de De la Madrid, y es el documento en el cual se delimitan las estrategias para enfrentar la crisis. Como propósito fundamental del Plan, se enuncia el de preservar y fortalecer la independencia nacional como base fundamental

31)- Ibidem. T. 2. p. 27-28

para construir una sociedad más igualitaria que en el marco del Estado de Derecho permita desarrollar un sistema de democracia integral que garantice las libertades individuales y colectivas como condición sine qua non para lograr la justicia social.

En esta perspectiva, el gobierno de De la Madrid se propone desarrollar cuatro objetivos en su periodo sexenal:

- 1- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2- Vencer la crisis.
- 3- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales. (32)

Las líneas de acción para el desarrollo del plan se sintetizan en 7 tesis que intentan ser la expresión integrada de la problemática nacional: El Nacionalismo Revolucionario, La Democratización Integral, La Sociedad Igualitaria, La Renovación Moral de la Sociedad, La Descentralización de la Vida Nacional, El Desarrollo, el Empleo y el combate a la inflación; y la Planeación Democrática.

En este marco de agudización de la crisis se inscribe la Revolución Educativa, definida en el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte 1983-1988; documento que por la verticalidad de su origen, se apoya en hipótesis obscuras y se propone metas de dudosa realización.

Este es un intento más de planificación por parte del gobierno, y en ello se apunta una paradoja: la pretendida planeación democrática, en una economía donde la producción no se planifica.

La Revolución Educativa creada por el Lic. Jesús Reyes Heróles, es un proyecto que el Estado presenta como el mejor medio de solución a la crisis que priva en el Siste-

32)- P.N.D. op. cit. p. 12

ma Educativo Nacional. Una Revolución dentro de la crisis en el terreno intelectual, que si bien se advierte no es la panacea que por si sola cure todos los males, se admite que es un sector estratégico que puede coadyuvar a impulsar este desarrollo.

Visto en otro contexto -por la manera en que se presenta este proyecto y las tesis sustantivas en que el Estado lo fundamenta- pensamos que el objetivo central de la Revolución Educativa no es precisamente elevar la calidad de la enseñanza, sino más bien un intento de legitimación ideológica de la crisis y rescatar credibilidad y consenso para el estado a través de la escuela, como medio poderoso de reproducción de valores político-ideológicos, acordes a los intereses del sistema. Así, ante la imposibilidad de ocultar lo evidente, se reconoce la crisis económica oficial y análogamente la crisis educativa con la pretensión de establecer una relación dialéctica que obviamente existe, pero que el estado la presenta A CONTRARIO SENSU, es decir, hay crisis económica porque hay dependencia tecnológica y ésta deriva de la dependencia cultural, que a su vez se genera por la deficiencia en la educación. De lo que es fácil deducir donde identificaba el estado la raíz del problema; en los maestros, más explícitamente en su formación profesional, que la propia S.E.P. afirmaba que era ineficiente.

No es la primera vez que el Estado frente a la crisis económica enarbola a la educación como una medida progresista y una respuesta radical a la misma. Por ejemplo, la educación socialista ensayada en el gobierno del General Lázaro Cárdenas tiene sus antecedentes -de una o de otra manera- en la crisis de 1929. La reforma Echeverrista de 1972 tiene su génesis en la crisis política de 1968.

De lo que se deduce que han sido las deformaciones más que las innovaciones las que han impedido la aplicación de una auténtica reforma educativa.

2.3- La Descentralización como Proyecto Nacional:

En la estrategia del plan de gobierno, la descentralización de la vida nacional constituye un factor clave en torno al cual se pretende desarrollar la política del Estado Mexicano.

La política de descentralización se propone el fortalecimiento del federalismo y del municipio libre, ampliando sus facultades en las tareas del desarrollo, con la finalidad de fomentar la producción y el empleo fuera de las grandes zonas urbanas, e impulsar la desconcentración política, administrativa, económica y cultural. En el centro de la preocupación está el logro del desarrollo equilibrado de la federación. Se sostiene que la descentralización vigoriza el federalismo y coadyuva al fortalecimiento de la nación.

Se admite también que la descentralización de la vida nacional y la democratización integral no sólo no se contraponen, sino que convergen en un objetivo central: avanzar hacia una sociedad más igualitaria, y para ello, se proyecta la descentralización en lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Descentralización, Federalismo y Democracia van indisolublemente ligados, y no pueden desarrollarse sino mutuamente, en tanto que como ya anotamos anteriormente, no son elementos excluyentes, sino complementarios. Así lo expresa el propio presidente Miguel De la Madrid.

Centralismo y democracia son términos antinómicos. Como fenómeno político, administrativo, económico, social y cultural, el centralismo implica la supremacía de una parte sobre el todo, la existencia de una casta burocrática que impone su voluntad a comunidades remotas, el ejercicio de una autoridad que toma decisiones en nombre y a espaldas de los interesados. La democracia, en cambio significa igualdad y participación. Descentralizar la vida nacional es principio obligado para democratizar y modernizar la sociedad. (33)

En relación a la conexión descentralización-federalismo, sostienen que:

La descentralización, entendida como tarea política y no como simple mecanismo administrativo, es un verdadero proceso descolonizador en el sentido de que todo modelo centralista se inspira en esquemas de colonialismo externo e interno. La organización federal se opone por su propia naturaleza a la concentración del poder aunque a veces, como ha ocurrido en México, carezca de la fuerza necesaria para cumplir sus fines. Por eso, la descentralización debe ser el medio primordial para consolidar el federalismo político, el federalismo económico y el federalismo cultural. (34)

No es tan fácil desarrollar este proyecto en una sociedad como la nuestra, por las particularidades del sistema político-económico de México. La descentralización no puede traducirse en la mera transferencia de algunas actividades administrativas a los gobiernos de los Estados. Lo que la sociedad demanda no es el paso de un centralismo nacional a un centralismo local. Las luchas del pueblo son por la socialización del poder, por romper con la verticalidad de las decisiones y por ampliar los espacios de participación democrática. Es evidente que no hay voluntad política para efectuar esta reconversión política. El presidencialismo representa el muro de contención más fuerte para la plena vigencia del federalismo. Pero es un hecho que no es el único factor que limita el proceso descentralizador.

Si con la descentralización se propone la consolidación del federalismo económico, es obvio que aquí se encuentra el nudo más apretado del problema, dado que esta contradicción es de fondo y no puramente formal.

La centralización del poder político guarda una estrecha relación con la concentración del poder económico. Esta correlación se explica si se observa que un reducido número de personas se apropia de la mayor parte de la riqueza

34)- Ibidem. p. 98

za nacional, y que el poder político lo detenta una clase política minoritaria, pero que cuenta con mecanismos de control que le permiten tener una base social relativamente amplia para obtener el consenso necesario. En conclusión, la descentralización económica significaría un cambio radical a la política actual, que a su vez se traduciría en un reparto más equitativo de la riqueza nacional. No es este el camino que ha elegido el gobierno. Lo que muestra la evidencia es una elevada concentración del ingreso con claros indicios de continuidad y aceleramiento de este proceso.

En el propósito de consolidar el federalismo cultural se inscribe el proyecto de descentralización educativa. Oficialmente se dice que el objetivo es inducir en el proceso de la enseñanza los aspectos regionales y locales, sin perder la perspectiva nacional que orienta al sistema educativo. Uno de los puntos más polémicos de este proyecto era el referente a la transferencia de los servicios educativos a los Estados, con la intención de que éstos contribuyeran con recursos propios al financiamiento de la educación: "...con base en el proceso de descentralización, se tenderá hacia la redistribución de la carga financiera entre la federación, los estados, los municipios y los particulares buscando fuentes alternas de financiamiento". (35)

El discurso oficial recalca que la descentralización busca la eficiencia y la calidad.

La modalidad que implementó el Estado para poner en marcha el proyecto de descentralización fue la formación de los Consejos Estatales de Educación que se integraron con la representación gubernamental y de otros sectores, en los cuales el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) participa con un representante como vocal, que es el secretario general seccional en funciones.

35)- P.N.D. op. cit. p. 235

En el Estado de Guerrero, quedó constituido este Consejo - el 26 de mayo de 1986, luego de una reunión de evaluación de los avances de la descentralización educativa, celebrada en Acapulco.

Sin embargo, cuando el Estado alude al proyecto de - descentralización como una forma práctica de vigorizar el federalismo, deja de lado un concepto básico para impulsar el desarrollo de este proceso: la democracia en su acep - ción más racional y única posible; entendida como una so - cialización de la economía y una socialización del poder, es decir, concebimos la democracia como la acción directa y organizada de los trabajadores en la práctica política, porque pensamos que sólo la democracia ejercida desde la - base, donde la sociedad civil asuma un papel altamente participativo, constituye la única forma de expresión de los derechos de los ciudadanos.

Por otra parte, una efectiva operación de la descen - tralización sólo puede darse sobre la base del federalis - mo. Para ello se requiere romper con el esquema centralista que ha generado el fenómeno del presidencialismo. El - respeto irrestricto a la soberanía de los Estados y la - autonomía de los municipios son una necesidad insoslaya - ble, así como una redistribución de recursos y desconcen - tración administrativa. En la asignación de recursos fiscales se debe dar prioridad a los Estados y Municipios, particularmente aquellos con un menor grado de desarrollo. Sólo de esta forma habría un desarrollo integral.

Pensamos que una auténtica descentralización daría - respuesta a los problemas políticos, económicos y sociales que ha propiciado la centralización, tales como: la sobre - población de las zonas urbanas, la emigración del campo a la ciudad, problemas ecológicos, etc., porque la desconcen - tración del poder, de la economía, de la administración pública, de la educación, de los medios de comunicación y de otras áreas de la vida nacional; apoyado en la ejecución - de un programa que impulsara la formación de zonas económi

cas regionales, integradas y eficientes, con una activa vida democrática en un marco de autogestión social, harían factible una auténtica participación democrática de los Estados y Municipios.

2.4- La Revolución Educativa:

En la relación Estado-Educación, se observa una variable que se va a hacer constante en la política educativa de México: siempre que el Estado enfrenta una etapa de crisis, ya sea política o económica, recurre a la educación como el mejor medio para tratar de justificar la situación existente y excluir de toda responsabilidad de la misma, al sistema político-económico vigente.

La vigencia del Estado sobre la educación puede ser uno de los indicadores más precisos para conocer la naturaleza del sistema, del régimen o del gobierno. Los peores conflictos, quizá los únicos que pusieron realmente en peligro la vida de los gobiernos revolucionarios, se originaron en las decisiones en materia de educación y el artículo 3o. ha sido conflictivo a un punto tal que no sólo ha sido reformado radicalmente en varias ocasiones, sino que a través de sus distintas redacciones se puede leer la naturaleza de los gobiernos que lo promulgaron. (36)

Haciendo memoria histórica, vemos que desde la educación socialista implantada por Cárdenas, tiene su génesis en la crisis económica de 1929 y en la velada crisis política interna por el incumplimiento de las promesas de la revolución y por la continuidad del maximato. Tras la aparente calma, el peligro de un nuevo conflicto era real y estaba latente.

Años después, el Plan Nacional de Once Años concebido por Jaime Torres Bodet, y puesto en marcha en el período -

36)- Rafael Segovia. La politización del niño mexicano. - México. Ed. El Colegio de México. Colección Centro de Estudios Internacionales XIV. 1986. p. 2

presidencial de Adolfo López Mateos, tiene sus antecedentes de una o de otra manera, en los movimientos de insurrección sindical de 1958, entre los que destacan: el Movimiento Revolucionario del Magisterio liderado por Othón Salazar, y el Movimiento Ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo. Ambos fueron reprimidos brutalmente por el Estado Mexicano. También debemos mencionar la despiadada represión al Movimiento Campesino: el asesinato del líder agrarista de Morelos, Rubén Jaramillo y su familia, es por demás ilustrativo. No establecer la conexión entre estos hechos y la ideología que a través de la educación promueve el Estado, conlleva a no entender la verdadera naturaleza de las relaciones capitalistas y por ende, el carácter de la política educativa.

En los años recientes, la reforma educativa de 1970 a 1976 iniciada por Luis Echeverría, tiene un negro antecedente: La represión genocida de 1968, que propició una crisis profunda de pérdida de consenso y legitimidad del Estado. El peligro de una radicalización de las masas era algo que no podía medirse a simple vista, pero el gobierno intuía que era preciso realizar algunos cambios para mantener la estabilidad. En el lenguaje de Reyes Heróles: "Cambiar para conservar; conservar para cambiar". (37)

La continuidad de la reforma educativa de Luis Echeverría, en el sexenio del Presidente José López Portillo, tenía un objetivo central: encauzar el reencuentro de la clase política con la dolida sociedad civil, agregando para ello la iniciativa de una reforma política, para sacar de la clandestinidad a la disidencia y obligarla a dar la cara. El Estado soluciona de facto, dos problemas: a unos les entrega la promesa de mejorar su situación a través de la escuela, expandiendo los servicios educativos en una sociedad que por su estructura, no es posible dar educación igual a desiguales. Al mismo tiempo, compromete a educado-

res y educandos en el desarrollo nacional. Forma sublime - esta modalidad de "responsabilidad y riesgo compartido" - que después servirá de pretexto al Estado para expiar sus propias insuficiencias. A través de la Escuela mejorarán - sin explicitar como; en este aspecto, el Estado elude el - compromiso de asegurar empleo a los egresados de las insti - tuciones oficiales. Para la disidencia, la promesa velada de arribar al poder a través de las elecciones en un país donde el respeto al sufragio es una entelequia, se vuelve cada vez más ficticia.

Para 1982, el país va a enfrentar la crisis económica más aguda de la historia moderna. Al inicio de la presente administración, el propio gobierno admitió que ante la gra - vedad de la situación, lo que estaba en juego era el desti - no nacional y que la crisis era ya una manifestación perma - nente con tendencias a agudizarse, como realmente ha suce - dido.

El gobierno de De la Madrid, no solamente reconoció - la crisis económica, sino que también admitió oficialmen - te, la crisis del Sistema Educativo Nacional. Para hacer - frente a la crisis económica se puso en marcha el Programa inmediato de Reordenación Económica, para dar respuesta a la crisis en la educación se proyectó la Revolución Educa - tiva. Ambos programas confluyen en un solo objetivo: ven - cer la crisis, y la educación va a jugar un papel de prime - ra línea.

En esta estrategia, la educación cumple una fun - ción de primer orden: el futuro del país está aso - ciado al destino que ella tome. De esta manera, - se considera que el progreso de la Nación, así co - mo los esfuerzos por afianzar la soberanía, la li - bertad, la democracia y la justicia, deben enmar - carse en una política Educativa revolucionaria(38)

La Revolución Educativa creada por el entonces titu - lar de la SEP, Lic. Jesús Reyes Heróles, va a propiciar -

38)- Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988. México, SEP. 1983. p. 35

una aguda polémica en todos los sectores de la sociedad.

El término de definición empleado resulta confuso y susceptible de varias interpretaciones, no obstante que en esencia, la palabra "revolución" signifique una sola cosa: cambio radical.

Sin embargo, este proyecto va a lograr unificar los criterios en su contra. Tanto las escuelas privadas, los partidos de oposición, el SNTE, la Coordinadora Nacional de trabajadores de la Educación (CNTE), las organizaciones de padres de familia, etc., con diferentes argumentos rechazaron unánimemente la Revolución Educativa.

El propio Reyes Heróles explica en que consiste la revolución educativa.

La palabra "revolución" implica tomar los problemas desde sus raíces, aunque, de acuerdo con las ciencias sociales, en una sociedad los cambios definitivos y absolutos no existen. Se dan avances y retrocesos. Se dan también períodos estacionales. Lo que plantea la Reforma Educativa es un avance racional y sistemático, sostenidos, el proceso educacional. El país está maduro para una revolución educativa. (39)

Y pondera a la vez. Las deficiencias que se observan en el ramo educativo. En la lógica de Reyes Heróles la magnitud de la crisis es tal que la disyuntiva que se plantea sólo puede ser una: o se realizan los cambios cualitativos que requiere la educación o la crisis educativa terminará por imponerse a la sociedad. Desde el nivel preescolar hasta el superior habrán de revisarse. Empero, se recalca que la Revolución Educativa no se propone cambiar el contenido del Artículo 30. Constitucional, sino por el contrario, aspira a su cabal cumplimiento. En este contexto, se parte del siguiente diagnóstico:

Hay una crisis en la educación, una crisis extensa, profunda y persistente que afecta a todos los niveles educativos. Lo primero que hay que hacer

para enfrentarla, es reconocer y diagnosticar su existencia. Lo segundo, abordar los problemas, pequeños y grandes, sin inhibiciones ni prejuicios, luchando sin descanso, así los resultados iniciales no correspondan a los esfuerzos. No desespere de resistencias e incomprendiones y dejar de lado estériles polémicas que sólo tienden a ocultar los hechos reales, a extender una cortina de humo, desviando la atención de la primordial. Manifestaciones de esta crisis son: baja escolaridad, el grado promedio de la población de 6 años y más se calcula, en 1984, en poco más de 5 grados: baja eficiencia terminal en todos los grados, esto es, alta reprobación y deserción; analfabetismo resistente o reticente; altos costos unitarios por alumno; desniveles agudos entre la educación rural y la urbana; falta de capacidad para satisfacer la demanda en preescolar y en secundaria; falta de espacios educativos convenientes; carencia de un verdadero sistema nacional de inspección, supervisión y comprobación; baja calidad educativa, desde primaria hasta los estudios superiores; y, por encima de todo ello, falta de fe y de emoción en la educación. Una tarea fundamental es lograr que vuelva esta emoción, este entusiasmo, este pathos, por hoy ausente, con la conciencia de que lo que en la educación se juega es nada menos que el destino de México. De no vencer la crisis, varias y sucesivas generaciones la sufrirán y correrá riesgos evidentes el futuro mismo del país. Vencer la crisis es la pretensión que anima a la Revolución Educativa. (40)

Evidentemente que no le faltaba razón a Reyes Heróles, pero ello no le valió una adhesión masiva al proyecto ni mucho menos. Ya hemos dicho que la Revolución Educativa polarizó la atención nacional y mantuvo un permanente debate en buena parte de la Sociedad Mexicana. Los serios problemas de definición que desde el principio se hicieron palpables, propiciaron una total falta de comprensión por parte de la sociedad civil, que nunca entendió cabalmente su significado y el alcance de sus objetivos.

Quienes mejor debieron haberla comprendido -los maestros- tampoco la entendieron. Por el contrario, la impugnaron y la rechazaron.

40)- Ibidem. p. 80

En el gremio magisterial la respuesta fué de unánime rechazo, aún cuando la opinión era dividida. En el SNTE - particularmente la corriente "Vanguardia Revolucionaria"- se impugnó porque se pensó que atentaba contra la estructura vertical del sindicato. Este argumento tenía su base en el propósito del Estado de descentralizar la educación, y transferir a las entidades federativas los servicios de educación básica y normal, de lo cual se hacía mención en los programas gubernamentales:

La Revolución Educativa persigue de acuerdo a estos propósitos generales y en concordancia con la estrategia del cambio estructural los siguientes objetivos específicos:

- 1- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes.
- 2- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
- 3- Vincular la educación y la investigación científica, la tecnológica y el desarrollo experimental con los requerimientos del país.
- 4- Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la investigación y la cultura.
- 5- Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
- 6- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo. (41)

La descentralización constituía el punto más álgido del problema, no obstante que el gobierno en todo momento puntualizaba que serían escrupulosamente respetados los derechos individuales y colectivos de los maestros. El binomio Revolución Educativa-Descentralización guardan una relación concomitante, oficialmente así se admite, por ello se pondera:

Podría haber una descentralización sin revolución educativa. Sin embargo, una descentralización sin

41)- Programa Nacional de Educación... op. cit. p. 38

revolución educativa sería puramente funcional, - administrativa por razones territoriales; útil, - pero insuficiente; sería una importante reforma, hueca, sin vértebras; una reforma sin huesos, un paso ciertamente, más sólo un paso. Descentralizáriamos la educación con sus enfermedades. Los macro males se transformarían en micro males. Hay - una conexión dialéctica entre revolución educativa y descentralización; la primera da contenido a la segunda y ésta es una valiosa herramienta para la primera. Por esta razón, revolución educativa y descentralización tienen que emprenderse simultáneamente, al mismo tiempo, tienen que constiuir procesos paralelos. (42)

Sin embargo, nosotros pensamos que lo que realmente preocupaba a la dirigencia nacional del SNTE y al grupo de "Vanguardia Revolucionaria" era la posibilidad de que el - gobierno en sus pretensiones de modernizar al Estado, realmente tuviera voluntad política de democratizar las instituciones e impulsar la modernidad política en su relación con la sociedad civil. Para el grupo hegemónico del SNTE - aceptar la descentralización era peligroso porque ello podría representar una apertura para que los maestros exigieran la profundización y la ampliación del proceso. Es de - cir, complementar la descentralización educativa con una - descentralización del poder sindical, en donde la acción - de las bases fuese más directa. Esto no significaba que se fuese a fraccionar la organización sindical en sindicatos estatales. El gobierno sabía bien que intentarlo hubiese - tenido un costo político y social demasiado alto. La dirección del SNTE tenía también plena conciencia de ello, por eso, lo que le preocupaba era que este proceso descentralizador se fuera a revertir en una exigencia por parte de - sus bases, de desconcentración del poder. Este era el punto clave donde "Vanguardia Revolucionaria" no estaba dispuesta a ceder. La presión constante por las movilizaciones de la disidencia en el periodo 1979-1983, el creciente descontento magisterial y las exigencias cada vez más radi

42)- Jesús Reyes Heróles. op. cit. T. 2. p. 89

cales de democratización del SNTTE eran indicadores de que vientos nuevos soplaban en el ambiente político.

No es la primera vez que un proyecto de modernización política creado por el gobierno encuentra resistencias en los cacicazgos sindicales. La Reforma Política de 1979 - ideada por Jesús Reyes Heróles - fue duramente impugnada por líderes como Fidel Velázquez de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dado que la opinión pública empezó a hablar de que una verdadera reforma política debería hacerse llegar a todas las organizaciones y partidos políticos. Y esto sólo podía traducirse como una democratización de estas instituciones. Desmantelar cacicazgos sería la primera condición para impulsar la modernidad política.

Pero es evidente que las masas no se han modernizado ni se han reeducado políticamente y que por eso persisten las relaciones paternalistas tradicionales que se traducen en el culto más empedernido y más desenfrenado a la autoridad del poder. En éste sentido, Arnaldo Córdova apunta las siguientes reflexiones:

¿Por que conviven con las nuevas instituciones - formas arcaicas de relación política, como son - una sustancial impreparación política de las masas y el trato, tan deleznable en un sistema político moderno, del compadrazgo y la lisonja cortesana?. Evidentemente, porque esas formas de relación política constituyen también formas de dominación y de manipulación masivas. Pero, en este caso, ¿como es posible entonces, que el poder institucional opere sobre la base de este tipo de dominación?. Nos parece que éste es el punto en el que se cifra el secreto profundo del sistema político mexicano: en primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses; en cuarto lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto,

no sólo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza. Sobre la marcha, casi siempre de modo espontáneo, se ha llegado a organizar una maquinaria política cuyo poder no es posible siquiera imaginar y cuya efectividad se ha demostrado a lo largo de más de treinta años. (43)

Esta cultura política se verá reproducida en todas las organizaciones políticas y sindicales; a veces incluso, en organizaciones de izquierda que tanto pregonan la democracia.

Para la disidencia aglutinada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el rechazo a la revolución educativa se sustentaba en el hecho de que era una incongruencia hablar de revolucionar la educación sin proponerse cambios estructurales, porque ello implicaba un riesgo seguro de dejar en el papel el proyecto. La descentralización se impugnaba bajo el argumento de que las diferencias geográficas y la disparidad en el desarrollo de los estados constituían un fuerte obstáculo para el efecto práctico de este proceso, ya que las entidades con menor grado de desarrollo difícilmente iban a tener capacidad suficiente para absorber la carga financiera que implicaban los servicios educativos.

En síntesis, hemos visto que tanto la Dirección Nacional del SNTE como la disidencia aglutinada en la CNTE, con diferentes argumentos rechazaron a la Revolución Educativa y a la descentralización. Sin embargo, es preocupante ob servar que ni de un lado ni de otro se llegó a formular una contrapropuesta que enriqueciera el debate y se presentara como alternativa elaborada por los trabajadores; lo que significó la aceptación tácita del proyecto oficial.

43)- Arnaldo Córdova. op. cit. p. 56-57

Los sindicatos mismos no colocaban -y todavía no lo hacen- las reivindicaciones pedagógicas en el centro de sus preocupaciones. Todavía no habían entendido que la liberación pedagógica será obra de los propios educadores o no existirá en absoluto. (44)

Pese a que la Revolución Educativa centró sus críticas en el maestro, argumentando sobre todo las deficiencias en su formación académica, las bases magisteriales vieron con escepticismo estos movimientos. Para la Secretaría de Educación Pública, el requisito previo para hacer funcionar este plan, era el de mejorar la formación de los docentes. Categóricamente se afirmaba:

La adecuada formación de los maestros constituye, sin duda alguna, la espina dorsal de todo sistema educativo. Cuando el desempeño de este ámbito coincide con altos criterios de calidad, la educación se apoya en cimiento seguro. LA SOLIDA FORMACION MAGISTERIAL SE TRADUCE EN LA SOLIDA FORMA CION DEL EDUCANDO. (45)

Con base en estas precisiones y subrayando la falta de solidez en la formación profesional del magisterio, la SEP elevó a nivel licenciatura los estudios profesionales de los maestros, aún en contra de la opinión del SNTE, quien presentó una débil protesta que nunca tradujo en acciones concretas de movilización.

Nosotros pensamos que las pretensiones de querer mejorar la calidad de la educación básica, elevando la escolaridad de los docentes o dándoles cursos de actualización, parte de una hipótesis de muy dudosa validez. Hasta ahora no está comprobado que una mayor escolaridad de los maestros se traduzca en una mayor efectividad, porque no hay relaciones estables unívocas entre estas variables.

Pero la clave del problema no está en estas cuestiones -

44)- Celestín Freinet. Técnicas Freinet de la Escuela Moderna. México, Ed. Siglo XXI. 1986. p. 10

45)- Programa Nacional de Educación... op. cit. p. 19 (subrayado nuestro)

nes. El problema central es que la SEP empezó por implantar el proyecto en sentido inverso, es decir, formalmente se implantó la Revolución Educativa, sin antes haber realizado una verdadera descentralización de la vida nacional, y esta era una condición esencial que previamente debería cumplirse para desarrollar este plan. La descentralización era requisito sine qua non para salvar el obstáculo que representaba el gigantismo burocrático de la SEP, siempre y cuando se hubiese concebido como una delegación de poder y no únicamente como la transferencia gradual de la administración a los gobiernos estatales. Este proyecto al igual que otros, traía el sello del presidencialismo: se impuso desde el centro en forma vertical y limitó así la viabilidad de las propuestas del plan.

Estamos en las postrimerías del sexenio de Miguel De la Madrid, y al hacer un balance real de la Revolución Educativa podemos concluir que ésta ha sido abandonada en la práctica. Los hechos demuestran que después de la muerte de su creador, Lic. Jesús Reyes Heróles, ocurrida el 19 de marzo de 1985, el actual titular, de la SEP, Miguel González Avelar ya no le dio el mismo impulso y prácticamente el proyecto ha sido abandonado.

Con ello se puso en evidencia una vez más que el gobierno es un planificador que nunca puede llevar a cabo ninguno de sus planes; pero también se demuestra que las causas de fondo de este problema se sintetizan en un hecho inobjetable: en la historia de México, ninguna reforma ha sido posible, si no se apoya en la movilización de las masas trabajadoras. Y hasta en esto va a tener razón Reyes Heróles, cuando afirmaba: "quienes no conocen su historia están condenados a repetirla". (46)

46)- Revista Proceso op. cit. p. 7

III- LA REVOLUCION EDUCATIVA Y SUS IMPLICACIONES EN EL MEDIO RURAL DE CHILAPA

El Municipio de Chilapa de Alvarez, pertenece a la Región de la Montaña, la cual se localiza al Este del Estado de Guerrero.

Uno de los rasgos distintivos de la Región de la Montaña -además de la miseria ancestral que la caracteriza- lo constituye su población indígena, en la que destacan esencialmente cuatro diferentes grupos étnicos: náhuas, amusgos, tlapanecos y mixtecos, quienes conservan costumbres y tradiciones propias, por ejemplo, hablan su lengua autóctona, aunque algunos son bilingües; es decir, hablan también el español. El grupo étnico que predomina es el de los náhuas, y el de menor población, los amusgos.

La región de la montaña está constituida por 17 municipios, entre los cuales se encuentra repartida la población indígena que suma en total 274,400 habitantes aproximadamente. (47)

Por lo que respecta al Municipio de Chilapa, que es la puerta de entrada a la Montaña Guerrerense, su población étnica esta constituida basicamente por náhuas. Actualmente existen en Chilapa 130 comunidades, de las cuales aún se observa que hablan dialecto en 46 de ellas. (48)

En toda el área rural es palpable la miseria por el bajo nivel de desarrollo, del cual se deriva también el atraso político y cultural.

Aún cuando la agricultura es la actividad económica más extendida, ocupa un lugar de primer orden, la producción de artesanías que le han valido un prestigio nacional

47)- Carlos Fragosó et-al. Guerrero, sur amate de mar y montaña. (Monografía Estatal). SEP-Gobierno del Estado. México, 1987. p. 202

48)- Archivo de la Presidencia Municipal

a la región. Destacan además el trabajo de la palma, por el cual tanto el fideicomiso de este producto como los intermediarios particulares pagan cantidades ridículas. Los verdaderos beneficiarios del trabajo de los campesinos y artesanos vienen siendo en la práctica los intermediarios y los grupos comerciales hegemónicos del lugar.

Estos grupos comerciales hegemónicos no sólo han pauperizado el trabajo y han abaratado la mano de obra a niveles inconcebibles, sino que han convertido a la región en fuente de exportación de mano de obra en beneficio del gran capital. Las emigraciones masivas de campesinos en las épocas del corte de jitomate a Sinaloa, o en las temporadas del corte de café a las regiones costeras del Estado, prueban por sí mismas el grado de explotación brutal a que ha sido sometido el campesinado de esta región. Conviene precisar que en estos movimientos, el campesino arrea con todo y familia, por lo que en la mayoría de las ocasiones, ya no sólo los padres de familia realizan el trabajo por el cual fueron contratados, sino también los hijos se suman al trabajo que ejecutan sus progenitores. Niños desde 5 a 6 años en adelante son utilizados en el corte de café por ejemplo; lo cual va a implicar un ausentismo y deserción en las escuelas, que jamás se ve reflejado con veracidad en las estadísticas oficiales.

De manera adicional, se debe mencionar la emigración constante del campo a la ciudad de campesinos que al concluir el tiempo de la cosecha van a ofrecer su trabajo eventual, para hacerse llegar otros recursos económicos que le permitan solventar mínimamente sus problemas.

Desde temprana edad, los niños son iniciados en los trabajos que realizan sus mayores, según el sexo. Los niños ayudan en las labores del campo y las niñas en el quehacer doméstico. En épocas de cosechas los niños abandonan masivamente las aulas escolares. En algunas comunidades se observa que tan pronto terminan con los trabajos de

siembra de temporal, dan inicio a la molienda de la caña de azúcar, que es otra actividad económica importante, y como este trabajo presenta la particularidad de utilizar un buen número de trabajadores y como se efectúa entre los meses de enero a abril, es por demás decir que aquí se abre otro paréntesis en las escúclas.

En el aspecto político persiste una relación arcaica y vulgarizada entre gobernantes y sociedad civil. El servilismo, la adulación, el autoelogio y la complacencia son indicadores de un elevado analfabetismo político funcional que se hace sentir en las relaciones verticales y paternalistas. El compadrazgo y la corrupción son las palancas que abren las puertas del ascenso social, por limitado que este sea.

El control sobre el pueblo se da sobre la base de la velada promesa de otorgar mínimos de bienestar social a cambio de apoyo. Cuando este nunca llega, para conjugar cualquier disidencia se hace sentir la amenaza de cancelar algunas conquistas ya alcanzadas, y aunque esto sólo son desplantes de soberbia de funcionarios menores sin representatividad ni poder real, la ignorancia los hace replegarse y acatar con docilidad estos hechos.

Estas formas de manipulación son un mecanismo eficaz que le permite al partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional, (PRI) mantener una hegemonía casi absoluta. Salvo algunos disidentes agrupados unos en el Partido Socialista de los Trabajadores y otros con una presencia de mayor cuantía miembros del Partido Demócrata Mexicano, (PDM). Esta relativa ventaja de PDM sobre el PST, se explica por los principios doctrinarios del PDM que presentan una mayor coincidencia con la doctrina cristiana clerical que tiene un arraigo importante en el lugar. Sin embargo, ninguno de estos grupos de presión ha desarrollado una actividad política importante. La presencia de otros partidos de oposición es de hecho inexistente.

La presencia del clero y su poderosa influencia sobre la sociedad de este municipio, que por razones históricas ha mantenido la tradición, han favorecido la castración - ideológica revolucionaria, aún de sectores con cierto nivel cultural. Ello se explica si atendemos al hecho de que el clero no solamente influye con manifestaciones de carácter típicamente religioso, sino que también ha tenido una presencia permanente en la educación, a través de dos centros educativos dependientes del clero: El Colegio "Morelos" en el cual se imparte educación básica; y el más importante, el Colegio "Carrillo Cárdenas" en el cual se imparten todos los niveles de la educación básica, educación media superior, e incluso superior, con la reciente implantación de la licenciatura en educación primaria. En este aspecto, es la única institución que ofrece una carrera de nivel superior, en la región, dado que las demás instituciones que existen sólo ofrecen carreras terminales, como es el caso del CONALEP, o bien son bachilleratos propedéuticos que se imparten en las preparatorias. Fuera de esto no hay otra opción.

El poder del clero se refleja en la celebración de un elevadísimo número de actividades y fiestas religiosas que casi implica una permanente movilización de los fieles en función de estas actividades. Esto que algunos denominan como el auténtico folklore porque son manifestaciones libres de las tradiciones del pueblo, y asumen su defensa bajo el argumento de que forman parte de nuestro patrimonio cultural, para nosotros, tiene en esencia, un significado radicalmente diferente. Nosotros consideramos que los derivados reales que esta cultura produce son: alcoholismo, embrutecimiento y castración política-ideológica. Todo esto no es más que una manifestación dramática del profundo grado de enajenación que padecen las masas, y que explica en cierta forma la pasividad, el conformismo, y la sumisión. Sin embargo, las observaciones anteriores no deben inter -

pretarse como sinónimo de fobia clerical. Es cierto que de alguna manera las fiestas forman parte del patrimonio cultural nacional, y en este sentido deben conservarse. No estamos en contra de esta posición. Lo que nosotros cuestionamos es el uso y la manipulación de los sentimientos y la fé del pueblo, que rebasa el ámbito meramente religioso. - La tradición pierde su contenido original al comercializarse en exceso y generar vicios consumistas que repercuten de manera negativa en la vida cotidiana de la gente. Por ejemplo, se ha comprobado que las fiestas religiosas contribuyen a fomentar el ausentismo en las escuelas; el poder de convocatoria del clero aplasta y nulifica cualquier iniciativa en sentido contrario de las instituciones educativas.

Es cierto que a los maestros no parece preocuparles - mayormente contrarrestar esta influencia, antes más bien, asumen una actitud de complacencia y complicidad, pues es un pretexto hábilmente manejado para justificar la corrupción laboral.

Estos son algunos de los aspectos que quisimos precisar como introducción para abordar los problemas relativos a los efectos que ha tenido la Revolución Educativa en el medio rural del Municipio de Chilapa.

Si como ya anotamos, la Revolución Educativa sustentó toda una polémica en el medio urbano, en el medio rural se observó una casi total falta de comprensión sobre este proyecto debido a la falta de información sobre el mismo. Los maestros rurales sólo lo enunciaban como cualquier slogan, de manera mecánica y repetitiva. La indiferencia de los - maestros, no era tanto porque no tuvieran capacidad para - analizar, sino porque ni la parte oficial se preocupó por difundir y ampliar la explicación de su proyecto; ni la - parte sindical se preocupó por exigirla, para despejar las confusiones que el propio término implicaba.

3.1- Diagnóstico y antecedentes

En 1977 se creó la subdelegación de la Montaña, en el régimen del Presidente José López Portillo, en este proyecto intervino directamente la esposa del presidente por ser nativa de la Región de la Montaña. Al principio instala sus oficinas en la Ciudad de Tlapa y su primer titular como Delegado fue el Ing. Jorge Cañedo Delgado. El propósito de su creación obedecía a la necesidad de ampliar los servicios educativos a los grupos indígenas, con el objeto de integrarlos al desarrollo nacional, y también el de atender de cerca los problemas de la región a través de un contacto más directo con los maestros.

A raíz del movimiento magisterial, las oficinas de la Subdelegación de la Montaña se trasladan a la Ciudad de Chilapa, en el año de 1979 y permanece por un tiempo en este lugar; una vez solucionado el conflicto magisterial, la Subdelegación vuelve a establecer su residencia oficial en Tlapa, que es donde actualmente funciona.

Sin embargo, al hacer el cambio de domicilio oficial, se decide crear en Chilapa la Oficina Coordinadora de Servicios Educativos, con la finalidad de encauzar la problemática educativa de los Municipios de Atlixnac, Ahuacotcingo, Zitlala y Chilapa, hacia la Subdelegación instalada en Tlapa.

La Oficina Coordinadora, tiene a su cargo apoyar la distribución y recolección referente a la estadística, registro y certificación escolar en los niveles de educación básica y también el de evitar el desplazamiento de los maestros a la ciudad de Tlapa, dando atención a los problemas de carácter administrativo, con el objeto de no propiciar el ausentismo del magisterio en las aulas. Según el propio jefe de esta dependencia, con ello se ha fortalecido la desconcentración de los servicios educativos.

En el aspecto académico, la Oficina Coordinadora tiene facultades para aplicar algunos proyectos, por ejemplo:

"La recuperación de niños con atraso escolar", que dicho sea de paso, nunca se han evaluado sus resultados, que permitieran partir de bases mas firmes para su aplicación e irlo mejorando sobre la marcha, supliendo sus deficiencias, para presentarlo como una verdadera alternativa a los problemas de deserción, ausentismo y reprobación. Los responsables de este proyecto han sido incapaces de dar una definición congruente sobre el mismo, que se apoye en hipótesis realistas y sobre todo, que tuviese una base pedagógica sustentada en la práctica misma. Esto que debiera ser el punto de partida es lo último que pudieran pensar los miembros del grupo de apoyo técnico. Para dar una idea de la funcionabilidad de este proyecto y de la viabilidad de su eficacia, vamos a describir la forma como se aplica: primeramente, toman como base las estadísticas de fin de cursos, de las cuales sustraen el número de alumnos no promovidos. Si por ejemplo, de dos grupos de primer año suman 20 los reprobados, con ellos es suficiente para formar un grupo que trabaje con el proyecto. El mínimo que se exige son 15 alumnos. Cabe mencionar que en algunos casos, si los alumnos provienen de grados distintos, es decir, si fuesen 9 reprobados de primer grado y 8 de segundo, se integra también un solo grupo. La finalidad es lograr su nivelación en un año escolar. Así, si los alumnos son de grados distintos, el propósito es que de septiembre a enero cursen lo referente a un grado y a partir de febrero se integren al grado en que les correspondería estudiar si no hubiese reprobado. Esta integración se va realizando en forma gradual. En la práctica, la situación es totalmente distinta.

No existe ningún criterio rector para la elección del personal que atenderá estos grupos. Las condiciones en que se ofrece el proyecto a los maestros rayan en lo absurdo. El maestro que lo acepta, firma un contrato donde se compromete a trabajar por dos años con este programa, se le -

impide pedir un cambio de adscripción por ese periodo y en el caso de las mujeres, se les prohíbe hasta embarazarse - en los dos años que dura el contrato, es decir, una "verdadera alternativa pedagógica", y toda una novedosa concepción de aplicación teórico-práctica.

Debido a ello los maestros ven en ésto, sólo un medio para obtener un cambio, particularmente quienes se encuentran adscritos en las escuelas más alejadas, pues generalmente el proyecto se hecha a andar en las escuelas mas - grandes y más cercanas a la cabecera de zona. Este es el - móvil de aceptación.

La Oficina Coordinadora tiene también a su cargo el - Programa de Apoyo a la Escuela Rural, el cual efectúa proporcionando material didáctico, por ejemplo: paquetes de - libros para la biblioteca escolar, guiones didácticos, láminas, globos terráqueos, etc.

Funciona también la-sección de estadística y certificación, la sección de pagos, una coordinación regional de actividades culturales, una coordinadora regional de educación física, una coordinación municipal de educación, el - almacén de libros de texto y el personal de intendencia.

En el aspecto cultural, existen maestros de actividades culturales, que son profesores pertenecientes a la misma zona, y a los cuales se les ofrece esta comisión por un año, previa asistencia a un curso que se les imparte para el desarrollo de estas actividades. Cumplida su comisión - el maestro vuelve a su lugar de adscripción. Lo mismo ocurre con los maestros comisionados en educación física, aun que a ellos se les exceptúa de cursos de capacitación.

En todos estos casos se selecciona al azar y los responsables de los proyectos carecen precisamente de eso: de un programa congruente con las necesidades reales de las - escuelas y del medio. Los maestros aceptan participar como un medio de ser adscrito a los lugares más accesibles, que por interés manifiesto en este tipo de actividades. En es-

to radica la debilidad y el fracaso de estos programas. A los coordinadores, les preocupa más justificar su presencia en las oficinas y quedar bien ante sus superiores, con informes trazados en la ficción; que ponerse a trabajar en serio con los maestros rurales, escuela por escuela, maestro por maestro y alumno por alumno, que diera como resultado la elaboración de todo un programa alternativo, apoyado en la experiencia de los docentes.

3.2- Ambiente Escolar

Actualmente en el Municipio de Chilapa, existen 129 - Escuelas Rurales que se encuentran distribuidas en las 130 comunidades pertenecientes al mismo. Estas instituciones tienen matriculados un total de 13,173 alumnos, los cuales son atendidos por 544 maestros, lo que da un promedio de 24.2 alumnos por maestro. ⁽⁴⁹⁾ Si bien es cierto que se tiene capacidad para absorber a toda la demanda, la verdad es que los problemas complejos de tipo económico, político y social que privan en el Sistema Educativo Nacional y los propios que se viven en la región constituyen un verdadero muro de contención que impiden un avance real en la educación. Es evidente que la Escuela Rural, heredera de tanta tradición histórica y pedagógica, es el eslabón más descuidado de la educación mexicana; y hoy atraviesa por una crisis que amenaza con absorberla y cancelar toda alternativa posible. Aún cuando no hay parámetros confiables para medir con precisión exacta los fenómenos de ausentismo, de serción y reprobación, se ha comprobado que en la mayoría de las escuelas rurales ésta a veces rebasa al 60 por ciento, sobre todo en los meses en que coincide el calendario escolar con la temporada de siembras y cosechas. La pobreza obliga a los padres de familia a emplear la mano de

49)- Archivo de la Presidencia Municipal

obra infantil en las labores del campo o en los quehaceres domésticos. Debido a ello la asistencia a la escuela es su mamente irregular. Por regla general, las escuelas rurales registran una asistencia media standar del 50 por ciento - en relación al número de alumnos que tienen matriculados. Rara vez esta cifra es rebasada, y por el contrario, se re duce aún más en las temporadas del corte de café por ejem plo, en que las familias campesinas emigran en busca de - trabajo. (50) La insuficiencia de la producción agrícola para solventar sus necesidades y la falta de fuentes de - trabajo en sus lugares de origen les obligan a salir en - busca de recursos adicionales que les permitan la sobrevi- vencia. Ante estas necesidades la escuela carece de medios para aplicar medidas de corrección. Es obvio que en la dis yuntiva de la comida o la escuela, siempre se opte por lo primero. Comer para poder pensar. Por eso cuando se plan - tean estos problemas y se propone solventarlos desde una - perspectiva puramente pragmática, con medidas aisladas de todo compromiso social, sin entender que éste es un proble - ma estructural; los maestros no hacemos más que expiar de toda culpa al sistema y traspasar los costos de responsabi - lidad exclusiva hacia nosotros mismos y contribuimos con - ello a justificar la presencia de una burocracia parasita - ria enquistada en la SEP, quien con amonestaciones moralis - tas, que a veces median entre el cinismo y el absurdo, im - plementan programas con tendencias a corregir la situa - ción. Estas medidas inoperantes y a veces hasta ridículas, llevan implícito un propósito velado, desvincular al maes - tro de las causas de fondo de esta problemática, y darle - un trato meramente superficial. Abordar los problemas des - de otra perspectiva, implicaría un cuestionamiento directo al sistema y podría generar un movimiento con una orienta - ción radicalmente distinta.

50)- Consideración deducida de los informes de los maes - tros de grupo y los supervisores de las distintas zonas escolares

La Revolución Educativa trata estos problemas desde un punto de vista técnico, y no obstante que matiza su visión sobre los mismos haciendo ciertos cuestionamientos, - su conclusión final no rebasa ese carácter: una solución - técnica.

La deserción y la reprobación tienen frecuentemente causas ajenas a la escuela. Sin embargo, no deben subestimarse las razones internas que parecen ubicarse en gran medida en la organización misma del sistema escolar, el cual uniforma excesivamente tanto los calendarios y horarios como los libros de texto y los contenidos programáticos, sin tener en cuenta las diferentes condiciones regionales y ambientales. A estos hechos hay que añadir la gran movilidad geográfica del magisterio y su insuficiente información para detectar y atender oportunamente a los niños que presentan algún género de atipicidad... (Partiendo de estos supuestos se proyecta:)...eliminar las principales causas internas que propician la reprobación y la deserción escolares, a través de programas adecuados para maestros y padres de familia... (Y de manera adicional se propone:)... Para la atención de los niños que presentan alguna atipicidad, se impulsará la formación de personal especializado y se apoyará la investigación aplicada a la educación especial. (51)

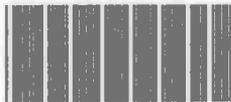
Tanto las hipótesis planteadas, como las alternativas propuestas, son de un claro corte pragmático y utilitarista, que no han demostrado ser una solución práctica al problema; por el contrario, éste cada vez es más agudo; ello se comprueba si revisamos las estadísticas de fin de cursos de cada año escolar, en las cuales no se informan los datos reales de alumnos promovidos y no promovidos. Los datos inflados no sólo no reflejan el avance real de la educación rural, sino que son la evidencia más dramática del fracaso del Sistema Educativo Nacional.

Pero estas formas de corrupción que se dan, no tienen su génesis en el maestro, aun cuando éste contribuya a implementarlas; sino que es la propia SEP quien exige un nú-

51)- P.N.D. op. cit. p. 224-233

mero determinado de aprobados, no obstante que esta exigencia no se da abiertamente, las cifras nunca deben ser inferiores a las $2/3$ partes del total de alumnos que conforman el grupo. Si se informa lo contrario, el maestro corre el riesgo de ser sancionado de manera administrativa, e incluso económicamente. Si como ya dijimos anteriormente, la asistencia media es de un 50 por ciento y de ese porcentaje sustraemos a los alumnos que por diversas causas no alcanzan la promoción al grado inmediato superior, podemos deducir fácilmente cual es la situación real de la educación en el medio rural de esta región.

La causa de fondo es el resultado de la pauperización del campo, y este fenómeno no es ajeno al modelo de desarrollo capitalista en México. En el plano nacional se observa que la descapitalización del campo antecede el progreso de las áreas modernas industriales. Por ello, la comunidad rural y la sociedad urbana guardan una relación concomitante, si advertimos que la primera es proveedora de materias primas y mano de obra barata, que van a propiciar el desarrollo de la segunda. Todo esto se encuadra a su vez en la lógica del capitalismo mundial. La política agraria del Estado Mexicano responde a estos intereses, al haber transformado a la economía campesina en complemento del capital transnacional. Esto se observa cuando vemos que el campo se convierte en un mercado de consumo de productos transnacionales, que van desde los fertilizantes y los insecticidas, hasta productos como la coca-cola, la pepsi-cola, pan bimbo, sabritas, chicle Adams, cereales preparados de la Kellogg's, alimentos enlatados de la Nestlé, Del Monte, McCormick, General Foods, Yogourts Cham -- bourcy, etc. La consecuencia de lo anterior ha propiciado sobre todo reforzar los nexos de dependencia: En el caso de la agricultura, los insecticidas y los fertilizantes aumentan la producción agrícola pero la hacen dependiente al no producir internamente estos productos, además de que su uso masivo y sin orientación adecuada acelera el desgaste



109295

-109295

del suelo y daña al medio ecológico. Las bebidas embotelladas y los alimentos chatarra sustituyen los alimentos que conforman la dieta cotidiana -que por pobres que sean son más nutritivos- y favorecen la desnutrición y el consumismo. Las comunidades indígenas han sufrido una lenta transformación: de la autosuficiencia a la dependencia.

Frente a esta situación, ¿es factible hablar de un desarrollo rural integral, y sobre todo, hay condiciones para aplicar este programa como requisito previo para la modernización del Estado?. No se puede responder con certeza, porque el cambio que pudiera operarse depende de cuestiones más variadas y complejas. Por ejemplo, la permanencia de la estructura tradicional de la comunidad rural, se debe tanto a su fuerza interna, como al hecho de que el propio sistema le es funcional, en tanto que le proporciona ciertos satisfactores: Una relación desigual de explotación ciudad-campo a través de la venta de productos industriales caros y la compra de productos agrícolas a precios cada vez más reducidos; por otra parte, el medio rural provee de mano de obra temporal y barata a la agricultura moderna, industria, comercio, etc. En este sentido, para el sistema, la comunidad rural es funcionable.

Pero el medio rural es funcionable no sólo en el plano económico, sino también en el plano político: Para nadie es un secreto, que por hoy el campesinado constituye la base más firme en que se apoya el Estado Mexicano, pero en el secreto de su fuerza se esconde también el de la debilidad del sistema y no es aventurado afirmar que es por ahí donde puede romperse el equilibrio.

Son estas causas de fondo las que han maniatado el desarrollo de la Escuela Rural Mexicana, y su agravamiento -por los efectos de la crisis, impiden visualizar una salida a corto plazo. La crisis de la educación no va a resolver en tanto persista esta situación.

3.3- Los Maestros y su situación económica, política y social

El Maestro constituye una de las piezas más desvalorizadas para el sistema, sobre todo los del nivel primario y particularmente, los maestros rurales.

La labor magisterial no ha sido valorada, menos considerada ni por el Gobierno ni por la sociedad civil. Esta desvalorización se refleja en los salarios anacrónicos, y desde luego, también en la falta de estímulos y reconocimientos sociales. Las consecuencias de esto, se reflejan en el trabajo concreto de la transmisión del saber. La ausencia de mecanismos democráticos y la casi nula posibilidad de hacerse oír y hacer valer sus derechos como trabajador, hacen que el maestro exprese su rechazo mostrando desinterés en el trabajo, el cual se traduce en el ausentismo y escasa dedicación.

En el medio rural de Chilapa, se observa un proceso profundo de enajenación del trabajo, estimulado por las prácticas de corrupción de los cuadros medios de la administración de la SEP, lo cual ha propiciado que el profesor no sienta ningún interés por su trabajo, y sobre todo lo han obligado a plegarse a estas prácticas corruptas, adoptando una actitud pasiva y conformista, que lógicamente lo conducen a la inacción y al conservadurismo. Es doloroso comprobar que el maestro sufre una castración ideológica de dimensiones todavía no cuantificables, pero que se refleja en una visión sumamente limitada sobre su situación como trabajador. Predominan criterios de apreciación paternalista en las relaciones verticales que se establecen entre el superior jerárquico y el trabajador. Por otra parte la desvalorización del trabajo crea sentimientos de frustración, al ver que ni el cumplimiento ni la eficiencia, mucho menos la preparación académica, son tomadas en cuenta por la oficialidad o por los representantes sindicales; ya sea en el aspecto económico o como medios de promo

ción social. Para el maestro rural de esta región no pasa inadvertido el hecho de que las mejoras administrativas, - sociales y profesionales, nunca son conseguidas por méritos en las aulas, sino por otros medios que distan mucho - de ponderar las virtudes académicas: la lisonja cortesana, el compadrazgo, el amiguismo, la adulación, son en la práctica métodos más eficientes.

Este desclasamiento, producto de la escasa educación política y también de las serias limitaciones académicas - de que adolece el magisterio, va a tener efectos desastrosos en la práctica pedagógica. En el renglón académico, muchas veces en los casos de extremismo los maestros no sólo no leen los programas aplicados en la enseñanza, sino que los propios libros de texto no se revisan de manera completa, y estos sólo sirven al maestro como medios que favorecen la improvisación; y lo que es más preocupante, la enajenación del trabajo se profundiza convirtiendo al profesor ya no sólo en un educador guiado por los libros de texto oficiales, sino que la actitud del mentor de utilizar - los textos sólo como instrumentos para mantener ocupados a los alumnos, nulifica las potencialidades creativas tanto de los educandos como de los educadores.

El profesor tiene poco tiempo para conocer y criticar los programas y menos aún para elaborar alternativas. Así, los maestros de primaria cubren su trabajo de educadores guiados, primero, por los libros de texto; segundo por los programas oficiales; y tercero, por fórmulas probadas de experiencia colectiva.

Imposibilitados para laborar profesionalmente, - los maestros se incorporan a un proceso de trabajo cuya dirección les ha sido expropiados. Para cubrir las actividades educativas explicitadas al detalle, necesitan ajustarse lo más posible al auxiliar didáctico y producir informes y calificación de alumnos de acuerdo a cuotas establecidas.

(52)

Los maestros no sólo son marginados expropiándoles la

palabra, sino que se ha menospreciado esa rica fuente de -
soluciones que constituyen sus experiencias inéditas y que
tienen una base de apoyo que rebasa cualquier planteamiento
teórico, aun del más alto nivel: se sustentan en la ex-
periencia propia.

La desvalorización del trabajo intelectual propicia -
que aun cuando se cuente con cuadros con cierta formación
académica, que motivados debidamente podrían iniciar un -
proceso de transformación en la práctica pedagógica, no se
aprovechen en beneficio de la educación y que por el con -
trario, los maestros que tienen estudios a nivel de Normal
Superior o Licenciatura vean reducido su espacio de parti-
cipación al enfrentarse al aplastante burocratismo de la -
SEP, lo que trae como consecuencia la cancelación de los -
buenos propósitos. El resentimiento y la frustración deri-
vados de la actitud oficial, ha provocado que el maestro -
haya caído en excesos burocratizantes en relación al traba-
jo docente. Se ha descuidado en extremo ese nexo emocional
y culturizante que unifica al maestro-alumno, de manera -
que esta relación empieza a deteriorarse y a desviar peli-
grosamente al rechazo y la indiferencia. Si bien el niño -
manifiesta de manera pasiva su actitud de resistencia a la
escuela, no deja de ser notable que empieza a minar las ba-
ses sustantivas de la institución escolar.

Este mismo proceso de burocratización de la práctica
docente se refleja más abiertamente en sus efectos negati-
vos, en la relación escuela-comunidad. La figura del maes-
tro sufre una devaluación permanente no solo entre los -
alumnos, sino también entre los padres de familia, quienes
al ver que los estudios de primaria poco o nada significan
para el mejoramiento de sus condiciones de vida, les es in-
diferente la situación escolar. Sumado a lo anterior, la -
corrupción de algunos maestros que dejan de lado sus obli-
gaciones elementales y la ineptitud de los cuadros de di-
rección de la SEP, se tiene un panorama completo de la si-

tuación que prevalece en la educación de este municipio.

Revertir la situación actual es todavía una tarea que tendrán que cumplir los maestros rurales de esta región, - para ello habrá que romper con el esquema vertical y autocrático del ejercicio del poder.

Es necesario desterrar el conservadurismo tan arraigado en los maestros de este lugar. Sobre esto, quizá sirva de explicación el hecho de que una mayoría aplastante de - maestros que laboran en el municipio haya concluido sus estudios en una escuela privada dependiente del clero y de - corte confesional: El Instituto "Carrillo Cárdenas", escuela que de 1981 a 1985, produjo 280 maestros, y de 1984 a - 1987 egresaron de sus aulas 76 educadoras.

A partir del año escolar 1984-1985 como consecuencia del Decreto Presidencial, que elevó a nivel licenciatura - los estudios de la carrera de maestro, se creó el bachillerato pedagógico, teniendo matriculados actualmente en este nivel, un total de 631 alumnos, de los cuales son 228 hombres y 403 mujeres. En la licenciatura existen 20 alumnos del 1er. grado, 18 en 2o., 11 en 3o., y 17 en 4o. (53)

Otro factor que cabe destacar, es la dispersión existente en relación a los lugares de origen de los mentores; que si bien no es muy extendida, sí tiene su nivel de importancia en relación al trabajo docente. Así, de 430 maestros que laboran en las 6 zonas escolares pertenecientes a la región -todas del sistema federal-, se encontró que 226 tienen su domicilio establecido en la ciudad de Chilapa; - 114 son originarios de Tixtla, 9 de Chilpancingo y 25 de - otros lugares diversos. El 95 por ciento viaja diario a - sus lugares de origen, y sólo un escaso 5 por ciento se - queda a vivir en sus comunidades de lunes a viernes. Si la lógica funcionara, el hecho de que la mayoría de profesores son originarios de la región, se traduciría en un mayor compromiso por el desarrollo de la misma y por su ~~espe~~

53)- Archivo de la Dirección del Colegio "Carrillo Cárdenas"

ramiento cultural, sobre la base de su arraigo y, se supone, un mejor conocimiento del lugar y por ende, de los problemas.⁽⁵⁴⁾ Sin embargo, es precisamente en este sector - (salvo honrosas excepciones), donde se palpa una mayor diferencia y alienación. En este sentido, se observa que - los maestros han burocratizado a extremos alarmantes la - práctica pedagógica y han desnaturalizado el quehacer académico. La mística de servicio, más reverenciada que reconocida, que tanto prestigio dio al maestro rural de otros tiempos, hoy se ha vuelto una carga para el maestro actual dominado por una ideología pequeño-burguesa. El maestro ha alienado su conducta en extremos degradantes que han nullificado su capacidad creativa, y traspasado esto al trabajo docente, cancela todo intento de desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, y consecuentemente, el desarrollo de las potencialidades académicas de la escuela y - su función transformadora. Evidencia de lo anterior, es el alto grado de analfabetismo funcional que se registra en - las filas magisteriales. Es preocupante ver que el maestro ignora el contenido de sus propios instrumentos de trabajo como: los Programas, los Libros de Texto, etc., hecho que favorece la ausencia de una actitud crítica sobre los mismos.

El maestro desconoce, a veces trágicamente, el material humano con el cual trabaja. Los libros de texto, los auxiliares didácticos y los programas, son elaborados sin consultar al magisterio nacional. El sofisma de las encuestas al magisterio para reformar los libros de texto se evidencia cuando un mes después de aplicados los cuestionarios - ya se están distribuyendo los libros modificados, materiales que son ajenos a las necesidades y preguntas de los maestros de base, que contienen - errores y dificultades para su uso. (55)

Debido a ésto, se observa una dicotomía entre los --

54)- Datos proporcionados por los supervisores de las distintas zonas escolares

55)- Carlos Imáz Gispert. et-al. op. cit. p. 135

planteamientos teóricos de los Programas y la práctica docente del maestro; producto de dos visiones distintas y diametralmente opuestas sobre la realidad objetiva.

Para el maestro rural es totalmente ajeno el contenido programático que no establece una conexión actualizada con su propia experiencia, y por eso no se siente comprometido con los programas oficiales. Para la tecnoburocracia que hoy maneja la SEP, en la cual se han incrustado cuadros de "Vanguardia Revolucionaria", alineada a la filosofía Neopositivista* y a las corrientes psicológicas del Neoconductismo,** el criterio rector en la elaboración de

* El Neopositivismo o positivismo moderno, sostiene las posiciones de la sociología empírica burguesa en la interpretación de los fenómenos sociales. Niega las leyes generales objetivas del desarrollo social y reduce la ciencia de la sociedad a la descripción de acontecimientos determinados, renunciando a investigar las causas de las contradicciones reales y de los antagonismos sociales en el capitalismo. Los neopositivistas aceptan la adecuación del pensamiento con la realidad, a la que consideran como un "dato"; buscan la precisión en las observaciones de los hechos sociales por separado; rechazan todo concepto universal. Dentro de esta corriente se ubican tres orientaciones: EL PRAGMATISMO, que basado en el positivismo filosófico busca la verdad y la utilidad; EL OPERACIONALISMO, que basado en el positivismo lógico busca investigar a través de indicadores medibles; y el behaviorismo (o conductismo), basado en la filosofía analítica, observa el comportamiento visible. Algunos representantes destacados del neopositivismo, son: Schick, Neurath, Carnap, Russell, Ayer, Adjukiewicz, etc.

** Para los Neoconductistas en particular, el aprendizaje es una formación no intencional de hábitos que se forman mediante el condicionamiento que relaciona las fuerzas deseadas a estímulos específicos, o incrementa la probabilidad de que un organismo emita la respuesta que se espera. El Estímulo (E) desencadena una respuesta cuyas características dependerán de la naturaleza del estímulo, de las condiciones del organismo y de las leyes del aprendizaje implicadas. EL APRENDIZAJE ES UN CAMBIO DE CONDUCTA MAS O MENOS PERMANENTE, QUE SE PRODUCE COMO RESULTADO DE LA PRACTICA. Un proceso de aprendizaje implica la impresión de nuevos patrones de reacción, sobre organismos pasivos y flexibles. EL PROCESO DE APRENDIZAJE ES ESENCIALMENTE EL MISMO EN TODO EL REINO ANIMAL. (J.R. Guthrie, Clark L. Hull, B.S. Skinner, Spence)

programas no debe variar; priorizar el dato como esencia y dejar de lado el análisis del "porqué" del dato. Esta relación heterónoma entre maestros-programas, supedita el trabajo del maestro a un querer ajeno: a la voluntad de los autores de los programas.

Los programas son decididos por personas que enseñaban bien pero que ya no enseñan; en parte por otras que enseñaban mal y que, por esa misma razón, han elegido la administración; en parte por gente de oficina que jamás ha enseñado, que no sería capaz de hacerlo y que me permito calificar como LOS ILETRADOS DE LA INSTRUCCION PUBLICA. Son sargentos, en cierto sentido, que saben un poco de derecho rutinario y que administran más o menos bien los barcos, las exclusas, los teatros, el pan de la tropa o el mobiliario nacional... y el papel aguanta todo. (56)

De esta forma, se ha producido en el profesor una especie de automatización que impide la reflexión crítica. Sin embargo, cuando nosotros aludimos al concepto analfabetismo funcional, nos referimos a otro problema palpable con no menos influencia en la práctica docente: la poca atención que se le da a la lectura. Si partimos del supuesto de que la docencia es una actividad que por su propia naturaleza exige la actualización permanente, tendremos que concluir que la lectura es imprescindible en el ejercicio de la misma y que por tanto, van indisolublemente unidas.

La lectura es una actividad casi totalmente ajena en el tiempo libre del maestro, y cuando se practica se consumen generalmente comic's y fotonovelas de un bajísimo nivel cultural. Es muy reducido el número de maestros lectores de obras sobre pedagogía, literatura, política o cultura en general. Las revistas de información y análisis de alcance nacional como Proceso o Impacto, los periódicos nacionales y estatales, registran poca demanda por parte de los educadores. Es cierto que en este aspecto, no podemos

descartar el hecho de que en el ánimo de los maestros, pese el costo cada vez más alto de estos productos. En este sentido, la labor editorial de la SEP de libros a precios bastante accesibles puede ser una alternativa si se acompaña de otras medidas complementarias. En Chilapa existe una sucursal del "Correo del Libro" que distribuye las obras que edita esta dependencia, y que por las causas arriba anotadas, raramente es visitada por los maestros.

Por ahora existe una desinformación sobre aspectos sustanciales del quehacer pedagógico, que impide valorar la trascendencia de las reformas educativas y que favorecen la improvisación en la práctica docente.

La ineficiencia y la improvisación tienen como antecedente el proceso de burocratización del conocimiento, propiciado por las autoridades oficiales, al haber confundido la gestión académica con la administración de los centros, limitando con ello el desarrollo de maestros y alumnos. La subordinación de la cuestión académica a las formas administrativas y a la práctica política sindical, sólo ha puesto en evidencia la ineptitud y la incapacidad de dirección de la burocracia oficial y sindical. Para la oficialidad poco importa elevar la calidad de la educación, mientras una mano de obra semianalfabeta le sea funcional al sistema. Por eso, lo que cuenta es que el maestro cumpla con los requisitos de mero trámite, algunos excesivamente absurdos y ridículos, para que esta burocracia parasitaria justifique su presencia en las oficinas. Cuando son profesores comisionados, los que adolecen de una mayor eficiencia académica, suelen ser los más exigentes, tratando de ocultar en esa actitud rígida, el miedo que les provoca su ineptitud.

Además tienen siempre el temor de volver a ser reubicados; pues la sola idea de regresar a las aulas y enfrentarse a un grupo de alumnos, les da pavor. Este es el cuerpo de apoyo técnico con que actualmente contamos y que di-

seña algunos materiales para las escuelas, como en el caso del proyecto de Niños con atraso escolar, término ambiguo y excluyente, con el cual se pretende encubrir de manera absurda un problema; y este mismo personal nos imparte a veces cursos de actualización. No cuestionamos el hecho de que maestros en servicio se incorporen a la administración, sino al método de su elección; no es precisamente la capacidad académica lo que se valora. La falta de una formación de verdaderos cuadros administrativos que combinen su experiencia en la docencia con la administración, hacen que la burocracia oficial constituya hoy un cuerpo obeso que se caracteriza por su mediocridad e ineficiencia. La forma abstracta que utiliza la SEP para elegir a sus cuadros, genera vicios que deforman la práctica pedagógica. Por regla general, desde los cuadros de más alto nivel hasta los cuadros menores como Supervisores y Directores, deben el cargo no precisamente a sus virtudes académicas; salvo honrosas excepciones.

En el Estado parlamentario-democrático, el problema de la escuela, es insoluble política y técnicamente; los ministros de instrucción pública ganan la cartera por pertenecer a un partido político, no porque sean capaces de administrar y dirigir la función educativa del Estado. No puede ni siquiera afirmarse en conciencia que la clase burguesa oriente a la escuela para sus fines de dominio: si tal ocurriese, significaría que la clase burguesa tiene un programa escolar y lo persigue con energía y rectitud; la escuela sería algo vivo. Esto no ocurre: la burguesía como clase que controla el Estado se desinteresa de la escuela; deja que los burócratas hagan y deshagan a su antojo que los Ministros de Instrucción Pública sean elegidos según el capricho de la competencia política, para la intriga de las facciones, para alcanzar el feliz equilibrio en la composición de los gabinetes. (57)

3.4- Algunas particularidades de la práctica docente

57)- Cit. Carlos Imáz, et-al. op. cit. p. 150-151

Quizá esta región constituya uno de las zonas donde el desarrollo de la práctica docente sea sumamente limitada y con serias deficiencias que no han sido evaluadas en su totalidad.

En la práctica vemos que el calendario escolar sólo se cumple parcialmente, debido a factores que ya hemos señalado: ausentismo de los alumnos, elevado número de fiestas religiosas, coincidencia del calendario con la temporada de siembras y cosechas, etc. Pero aquí habría que agregar la corrupción de los profesores que favorecen con su conducta el proceso de alienación de los alumnos, por ejemplo: aún cuando el carácter laico de la educación prohíba todo nexo con la religión; en el fondo subsisten manifestaciones de este tipo que son utilizadas por los propios educadores para justificar su ausentismo del trabajo docente. Por citar sólo un caso; el 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, que es una fiesta tradicional en México; si la fecha cae en día miércoles o jueves, los días restantes pese a ser laborables, son automáticamente suspendidos. Por ello, reiteramos que estas tradiciones tan ponderadas, para nosotros tienen un muy discutible valor para ser consideradas manifestaciones culturales.

Esta misma práctica se observa en los días conmemorativos que marca el calendario escolar. Los días nacionales han perdido todo sentido histórico de raíces culturizantes que nos identificaran y reforzaran los lazos de unidad y solidaridad como mexicanos. Existe una ignorancia dramática y casi absoluta sobre la Historia de México; duele decirlo, pero entre el magisterio de este municipio el olvido de la historia nacional es una práctica cotidiana.

Actualmente los días nacionales sólo se les ve con interés si representan una oportunidad para "puentear". Es decir, para no trabajar. Pero sería injusto decir que este hecho sea responsabilidad exclusiva de los educadores; ha sido la propia burocracia oficial y sindical la que ha ge-

nerado y promovido estos vicios y casi ha institucionalizado la corrupción en este aspecto.

La excesiva burocratización del maestro, ha propiciado que ya no sólo no se cumpla con el calendario escolar, sino el propio horario de trabajo que es de 5 horas diarias, en la práctica se reduce a tres horas o incluso a un tiempo menor. La variación en el horario depende de la distancia que media entre el hogar y el centro de trabajo.

Con todo, la calidad de la educación se ha relegado a segundo término y no porque el educador lo desee; sino porque la propia SEP así lo determina; se le da prioridad al llenado de formas, entrega de documentos, papcleo, etc., y oficialmente esto es lo que cuenta para medir la eficacia. El trabajo creativo del maestro en las aulas, el avance académico, al no ser valorado; ha sido de hecho olvidado. Luego entonces, la calidad de la educación no es tan importante.

Todo esto se evidencia en los cursos de actualización que promueve la administración. Se le da especial atención a aquellos de carácter técnico-administrativo y se dejan de lado los de corte pedagógico. Por otro lado, este tipo de cursos son impartidos por asesores improvisados de un bajísimo nivel académico, que hacen aburridas y tediosas las sesiones y que por lo mismo, son de una nula aportación cultural.

Los cursos de carácter técnico-administrativo que se imparten, llevan un fin implícito: reforzar los elementos de coerción para someter aún más al maestro y hacer de él, un autómatas social que actúe y que no piense. Pensar es peligroso, porque nos hace ser críticos y reflexivos.

3.5- El Esquema de Educación Básica

Como parte del proyecto de la Revolución Educativa y con el propósito de elevar la calidad de la educación, la

Secretaría de Educación Pública acordó implantar el Esquema de Educación Básica, que comprende tres subsistemas: - Preescolar, Primaria y Secundaria; el cual tendría efecto práctico a partir del 10. de noviembre de 1987, conforme a lo siguiente:

Para los maestros de grupo de los niveles de Preescolar y Primaria, se creó la Plaza de $3/4$ de tiempo en curso para fortalecimiento curricular con valor de 30 horas, para efectos de servicio, remuneración y compatibilidad.

Para los directores de educación Preescolar y Primaria, se fijó una compensación proporcional a las 30 horas indicadas, que inicialmente se tasó en \$48,532.00 (cuarenta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

La plaza de $3/4$ de tiempo se proyectó cubrirla en 2 etapas: la primera con valor de 30 horas a partir del 10. de noviembre de 1987; la segunda se pondría en marcha en tres fases: la primera a partir del 10. de marzo de 1988 con valor de 31 horas; la segunda tendrá efectos a partir del 10. de septiembre de 1988 con valor de 32 horas, y finalmente, en diciembre de 1988 se acordará la que configura su valor de 33 horas.

Este acuerdo fue firmado por la SEP y el SNTE, el día 13 de mayo de 1987. Con ello se pretende arraigar al maestro en la comunidad y elevar el nivel académico de la escuela. Sin embargo, dado que las encuestas que se firmaron aceptando este proyecto no fueron distribuidas para todo el personal, sino únicamente para aquellos que cubrieran ciertos requisitos, especialmente los referentes a antigüedad y preparación, se ha creado una situación muy sui generis en las escuelas: Maestros con $3/4$ de tiempo y maestros de $1/2$ tiempo. A un año de distancia de haber firmado el acuerdo considerado como una respuesta maestra al magisterio, no se ha visto que haya beneficiado objetivamente a los maestros. La diferencia salarial entre los maestros de $1/2$ tiempo y con $3/4$ de tiempo es mínima y en ningún caso

ha servido para elevar el nivel de vida de los trabajado - res de la educación antes al contrario, la constante alza generalizada de los productos básicos ha reducido a los lí - mites del hambre el poder adquisitivo de los salarios, al grado que la desnutrición ha dejado de ser mal endémico ex - clusivo de los alumnos del medio rural y ha pasado a for - mar parte del curriculum vitae de los educadores rurales.

Por otra parte, el reciente anuncio del descongela - miento de sobresueldos y la elevación de su monto en un - 100% a un reducido número de Municipios de la Región de la Montaña y de un 60% a determinadas zonas de la Región Cen - tro, ha provocado cierto malestar entre el magisterio que aunque de manera incipiente y desorganizada, empiezan a - mostrar síntomas de protesta.

Toda esta situación hace pensar que en el fondo, el - Esquema de Educación Básica tiene como propósito impedir - la lucha magisterial unificada por mejores salarios.

Una muestra de que el proyecto de Educación Básica no se pudo llevar a la práctica conforme a sus lineamientos - originales, es el hecho de que hasta el momento no se tie - ne una orientación precisa sobre la forma de aplicación - del esquema. Esta confusión priva en todo el magisterio de este municipio, lo que en última instancia, ha impedido la vigencia práctica del mencionado proyecto.

3.6- El papel de la Escuela y la relación Educador-Educand - do

Revolución significa cambio. Consecuentemente, la re - volución educativa debiera implicar no solamente un cambio en la política educativa, sino también un cambio en la - práctica docente. Si atendemos el carácter de la educación vemos que ésta se define como: laica, gratuita, nacional, obligatoria y democrática. Nos parece que es en este últi - mo concepto donde confluyen todas las causas que explica -

el fracaso del Sistema Educativo Nacional: La educación no ha sido ni es democrática, entendiendo la democracia en su acepción más racional. Como la define el Artículo 30. el cual señala refiriéndose a la educación:..."Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". (58)

¿Como vamos a hablar de educación democrática, si todos sabemos que en México el reparto del ingreso es polarizado por un reducido número de personas?, ¿En estas condiciones, de qué manera va a hacer valer el pueblo el derecho que tiene a la educación?.

En otras palabras, la igualdad jurídica no basta para garantizar al pueblo sus derechos, hace falta la igualdad económica. Por ello, la crisis educativa ha sido permanente, en mayor o menor medida, y dado que no es un problema puramente formal, es sumamente difícil pretender encontrar soluciones sin modificar la estructura.

No queremos decir con esto que en el sistema capitalista sea condición sine qua non el mero reparto del ingreso para asegurar la práctica democrática. Generalmente las reformas sólo sirven para mediatizar las luchas del pueblo y darle continuidad al sistema, y aunque de una o de otra forma representan un avance, en el fondo son también un retroceso.

En último análisis, la distribución del ingreso no basta para definir una educación cívica de tipo democrático en los ciudadanos, mientras los presupuestos del sistema no sean cambiados a fondo. Si la participación política implica la posibilidad de una oposición democrática al sistema, puede muy bien estimarse que cualquier movimiento hacia abajo en la distribución del ingreso, por lo general, sirve más bien para anular que para reforzar la participación política de los ciudadanos. La teoría que ve una relación entre la dis -

tribución del ingreso y la participación política supone un régimen y un estilo de gobierno de tipo democrático que en México no existe, que vicia y falsea desde el comienzo toda previsión que se funda en aquella relación. (59)

Ahora bien, cuando decimos que la educación no es democrática, nos referimos a un rasgo distintivo que se observa en el plano nacional: no se puede dar educación igual a desiguales.

En el medio rural, el único centro de cultura con que cuentan los núcleos de población es la escuela primaria; y aun cuando los niños de este medio constituyen un potencial creativo que bien canalizados generarían resultados positivos de trascendencia, las limitaciones económicas truncan ese desarrollo.

En el Municipio de Chilapa, existen escuelas primarias en todas las comunidades, pero para que los egresados de estas escuelas continúen sus estudios sólo existen 5 secundarias: 3 de carácter técnico, de las cuales una está ubicada en la ciudad y dos en el medio rural, en las comunidades de Hueycantenango y de Ayahualulco. Existen en la ciudad una secundaria general y otra para trabajadores. Estas escuelas resultan insuficientes para captar toda la demanda, no obstante que se ha iniciado un proyecto de creación de Telesecundarias en las comunidades rurales. Si a ello agregamos el hecho de que son también escasas las escuelas del nivel medio, se podrá tener un cuadro completo del problema educativo: Hay 2 preparatorias; una dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero y otra particular. Funciona un plantel del CONALEP que ofrece carreras técnicas terminales que son una muestra más del fracaso de la educación técnica, puesto que los alumnos egresados permanecen en el desempleo. Fuera de estas instituciones, sólo el Instituto "Carrillo Cárdenas" ofrece educación media superior y superior, como es el caso de las Licenciaturas

en Preescolar y Primaria.

En otro contexto, ¿realmente al gobierno le preocupa el desarrollo de la escuela rural?. Consideramos que si la comunidad rural le es funcionable al sistema, la educación que se imparte favorece esa funcionabilidad y que un mejor nivel académico estará siempre en función del desarrollo de las fuerzas productivas. Por ejemplo, en esta región la producción es netamente agrícola y artesanal. Es obvio que para los grupos comerciales locales es conveniente contar con una mano de obra semianalfabeta disponible en cualquier tiempo, puesto que con estas características es susceptible de explotar fácilmente.

Mientras las fuerzas productivas no se desarrollen, para los grupos hegemónicos de poder regionales no representa un problema inmediato el contar con una mano de obra calificada que tenga un nivel académico alto; más bien, ello podría resultar problemático en el futuro. Por esta razón, mantener el status quo es lo más conveniente.

El desarrollo de las fuerzas productivas y el nivel técnico de la producción en México requieren de trabajadores cuyo estándar educativo sea precisamente el tercer año de primaria, UN MEJOR NIVEL CULTURAL GENERALIZADO ES COSTOSO Y PELIGROSO PARA EL CAPITAL, UN NIVEL MENOR ES INUTIL. (60)

Esto que se palpa en el plano nacional, en esta región se reduce a su mínima expresión, por las relaciones precapitalistas de producción que subsisten. Por ejemplo: ni para la producción agrícola, ni para la fabricación de artesanías, se requiere de una educación especial. Ni siquiera leer ni escribir. Eso el campesino lo sabe a la perfección, y las deformaciones que a su conducta imponen desde factores de carácter religioso, hasta su propia tradición, le hacen ver con escepticismo la labor de la escuela, máxime si se agregan algunos vicios de corrupción ya enumerados de los propios maestros.

60)- Carlos Imáz Gispert.

Para los grupos económicamente poderosos esta relación desigual no sólo le favorece, sino que le sirve para justificar el pago de salarios de hambre a la mano de obra eventual, y la compra de productos agrícolas y artesanías, muy por debajo de su precio normal. Para el gobierno es un argumento también del que se vale cuando toca el problema del desempleo:

El desempleo pues -otra de las ideas burguesas - que sirven para "justificar" el actual estado de cosas- obedece a la falta de preparación de las - gentes, a la usencia de "características" (que, - obviamente, nunca se definen) y no a que en el ca - pitalismo el desempleo sigue a las bajas tasas de inversión y al uso de tecnología que desplazan la mano de obra. (61)

Ahora bien, ¿Como se reproduce esta "cultura" de anti - democracia en las aulas escolares? Este es un problema que los maestros no nos hemos planteado con detenimiento y este es un hecho grave, puesto que si pretendemos manejar - una cuestión de avanzada que lucha por la autentica demo - cracia, resulta paradójico que nuestra práctica docente - sea profundamente antidemocrática y alienante. La relación vertical que se establece entre maestro-alumno así lo evidencia. La lucha por la democracia debe hacerse llegar tam - bién a la práctica pedagógica, romper con los esquemas au - toritarios y hacer de la educación un elemento realmente - formativo que fomente la participación democrática. Al res - pecto Jaime Torres Bodet precisaba:

...no bastará que la educación enseñe la democra - cia. Será preciso que la educación misma sea demo - crática... (Ampliando la explicación, agrega:)... Si queremos educar a los niños de México para la libertad y la democracia, deberemos enseñarles, - antes que nada, a ser verdaderamente libres y a - adquirir el arte de gobernarse a sí mismos, elimi - nando los procedimientos de mecanización y de cie - ga obediencia que aconsejan los profesores totali - tarios. (62)

61)- Manuel Pérez Rocha. op. cit. p. 175

62)- Valentina Torres Septien. op. cit. p. 40-43

Se trata pues de tener un nuevo concepto de educación, que podríamos sintetizar en las palabras de Paulo Freire: "...Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador". (63)

3.7- Aspecto Político-Sindical

En el aspecto político-sindical los trabajadores tienen una visión limitada y limitativa sobre su situación. Tanto el Sindicato como la representación sindical le son algo ajeno al maestro. Se tiene una concepción muy distorsionada de la actividad sindical.

Sin embargo, hay consenso en un hecho que en esta región se ha vuelto práctica cotidiana: tanto la promoción social como los cambios de adscripción se logran no como resultado de un derecho inalienable, sino de la relación con la oficialidad y con los líderes sindicales. Aunque por regla general, son los supervisores los que manejan la administración y es muy limitada la participación sindical en estos aspectos.

El analfabetismo político-funcional se refleja en el hecho de que los trabajadores desconocen sus propios estatutos y en general la legislación educativa. ¿Para qué conocer lo que no tiene efecto práctico?

La mayoría, más por inercia y conveniencia que por convencimiento propio, se alinean a Vanguardia Revolucionaria, aunque en la práctica desconozcan la propia acepción del término. Los cuadros vanguardistas han sido incapaces de orientar política e ideológicamente a sus bases por lo menos sobre cuestiones básicas doctrinarias sindicales; porque ellos mismos desconocen casi todo lo que se refiere a esa corriente y a las tesis que sustenta. Sólo se enun-

63)- Miguel Escobar G. Paulo Freire y la Educación Liberadora. (antología) México, SEP-El Caballito. 1985. p.26

cia en forma vaga y sin mayor precisión.

Las prácticas viciadas y corruptas que se dan entre Supervisión y Delegación son algo que nadie ignora, pero también, es verdad que nadie lo cuestiona. La disidencia es casi inexistente, salvo algunos cuadros aislados que casi siempre son vistos con escepticismo por las bases, por el temor a la represión; y con desconfianza y hostigamiento por parte de los grupos que mantienen el control.

IV- ANALISIS Y CONCLUSIONES

4.1- Consideraciones Críticas

En el capitalismo mexicano, se ha desarrollado una teoría educativa alineada a las corrientes de la filosofía Neopositivista sobre la ciencia, lo cual ha propiciado la imposición de una tecnología educativa sustentada en las tesis Psicológicas Neoconductistas, que hoy predominan de manera aplastante en las escuelas mexicanas. Todas ellas son a la vez, compatibles con el modelo de desarrollo del Estado Capitalista Mexicano.

Así, hoy se observa que la crisis económica no sólo ha restringido los derechos de los trabajadores, sino que se ha pauperizado el propio trabajo. El gobierno ha abaratado la mano de obra a niveles inconcebibles en beneficio del gran capital. México además de país deudor y exportador de materias primas, se ha convertido en exportador de mano de obra barata. Todos estos factores han generado una especie de politización ideológica de la crisis. Revertir esta situación a corto o mediano plazo es algo todavía impensable, es algo que no se puede planear.

La Planeación Democrática a que alude el gobierno, es más bien una Planeación Tecnocrática, porque son visiones de corte pragmático las que reflejan al tratar los grandes problemas nacionales. Además, resulta paradójico pretender planificar en un sistema capitalista, donde la producción es anárquica, y se produce no para satisfacer las necesidades sociales, sino para el mercado, para el consumo. Por otra parte, es imposible predecir para períodos largos los cambios tecnológicos y las variables económicas básicas que intervienen en los cálculos, como: Producto Interno Bruto (PIB), estructura de dicho producto, composición de capital, etc. A ello, habría que agregarle la explosión de

mográfica que casi siempre dificulta calcular con precisión la cantidad de bienes y servicios que habrán de demandar: salud, educación, etc. En éste sentido, casi siempre los bienes y servicios registran un déficit en relación a la población.

Esta visión pragmática y utilitarista que los tecnócratas aplican en el plano de la economía, es la misma que se aprecia en lo político, en lo social y en la elaboración de la planeación educativa; lo cual propicia que estos proyectos sean en esencia planes encaminados a sostener el sistema de dominación, lo cual se explica en el hecho de que los proyectos oficiales no se apoyan en hipótesis confiables, y además, porque nunca existe la posibilidad de corroborarlas en una administración, ya que no hay una línea de continuidad en la política educativa.

Por otra parte, en México no hay una relación entre mercado de trabajo y educación, ésto se refleja en el alto número de profesionistas desempleados egresados de las instituciones de educación media superior y superior. Por analogía podríamos decir que en México la producción de profesionistas también es anárquica.

Estos son los factores que desde nuestro punto de vista han propiciado el fracaso de la Revolución Educativa, como proyecto nacional para mejorar la educación.

Adicional a lo anterior, habría que agregar los problemas de carácter político derivados de las expectativas que la Revolución Educativa generó sobre todo en los grupos sociales más representativos, particularmente en la sociedad institucionalizada: las escuelas, los sindicatos, las universidades, etc.

Así por ejemplo, en el SNTE la opinión era dividida: Mientras algunos veían en el proyecto de descentralización una medida AD HOC para enfrentar y restar las bases de poder del grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria; para otros el proyecto estaba dirigido contra el sindicato. De

manera que la resistencia que inicialmente presentó la Dirección Nacional del SNTE, y sobre todo; "Vanguardia Revolucionaria" se interpretaron por la base magisterial como pugnas intercupulares por las cuotas de poder que muy poco tenían que ver con las pretensiones de elevar la calidad de la educación. La discusión no era por cuestiones académicas, era más bien una disputa cerrada por conservar y ampliar los espacios de poder. Para la disidencia agrupada en la CNTE, el proyecto del Estado Mexicano, estaba orientado no solamente contra todo el sindicato; sino contra todo el movimiento sindical en su conjunto, puesto que la descentralización no sería exclusivamente educativa, sino que era un proyecto global con pretensiones de desconcentrar la vida política, social y laboral de México. En este contexto, para la CNTE las pretensiones del Estado sólo podían traducirse en un intento de aislar, dispersar y regionalizar las luchas sindicales, campesinas y magisteriales; para preservar el sistema y asegurar la sobrevivencia del Estado burgués Mexicano. Por ello, para la CNTE era ingenuo enfrentar el proyecto desde una posición parcial y aislada.

Otros grupos contestatorios de importancia que impugnaron a la Revolución Educativa y a la Descentralización fueron los constituidos por las Asociaciones de Padres de Familia y las Escuelas Particulares, que mantuvieron una dura polémica y un enfrentamiento permanente con el titular de la SEP, Lic. Jesús Reyes Heróles. Todas estas organizaciones, desde posiciones distintas impugnaron el proyecto de reforma. Sin embargo, hay confluencia en un hecho inobjetable: ninguno de estos grupos de presión llegó a presentar un proyecto alternativo, elaborado por sus bases -hablamos de una auténtica participación democrática de estas- que se presentara como contrapropuesta que enriqueciera el debate. Hasta donde sabemos jamás se llegó a generar; salvo el llamado Tercer Congreso Nacional Popular de

Educación, convocado por el SNTE, en el mes de marzo de 1985, y que estuvo dominado más por la demagogia política que impidió la participación democrática de los delegados asistentes y que anuló la posibilidad de convertir el congreso en un auténtico foro de análisis de los problemas laborales y académicos de los maestros. Lo que realmente preocupa es que la propia disidencia no tenga un proyecto alternativo definido al respecto.

4.2- Conclusiones

En el Municipio de Chilapa existe una indiferencia casi total sobre la reforma educativa de éste sexenio. El maestro rural de esta región carece de información detallada sobre el particular. Sin embargo, el maestro observa que nada ha cambiado sustancialmente. Los Programas, Los Libros de Texto, etc., siguen siendo los mismos. Sabe que la política educativa es sexenal y que los cambios a la misma están determinados más por criterios políticos del gobierno en turno, que por aquellos de carácter estrictamente pedagógico.

La Revolución Educativa no ha generado ningún beneficio ni a educadores ni a educandos. La política educativa no ha registrado cambio sustancial alguno; por el contrario, lo que hoy se observa es la agudización de la exacerbación de las diferencias regionales en la calidad y cobertura de los servicios educativos, y de manera adicional, la política de austeridad que se traduce en los salarios anacrónicos vigentes que afecta a casi todos los mexicanos y que mata las aspiraciones de superación de los maestros y nulifica sus potencialidades creativas.

Desde esta perspectiva y considerando las particularidades de nuestro sistema político-económico, el Esquema de Educación Básica está trazado desde un punto de vista meramente economicista, y aún en éste aspecto falta ver si se

va a mejorar realmente la situación del maestro o sólo se trata de que la burocracia oficial tenga un argumento más para reforzar el control y la exigencia. Lo decimos porque el trabajo adicional que tendremos que hacer para cubrir - los $3/4$ de tiempo, o mejor dicho, el trabajo que hemos venido haciendo desde hace años y que hasta ahora la SEP reconoce oficialmente, sólo veremos que es realmente valorado si se traduce en salarios con poder adquisitivo, que al cance a cubrir las necesidades básicas que permitan al maestro tener un nivel de vida decoroso.

Se ve con escepticismo este proyecto, dadas las condiciones económicas del país y la política de austeridad implantada por el gobierno; en la que los fenómenos de inflación escapan al control gubernamental, provocando la carencia de la vida. La negativa del gobierno de implementar la escala móvil de salarios y establecer el control de precios no permiten ser optimistas.

Por ello, no creemos que esa decisión vaya a cambiar por sí sola las cosas, sobre todo, si persiste el clima de antidemocracia.

Por otra parte, la experiencia histórica demuestra - que en México ninguna reforma es posible sin la participación de los trabajadores. Los acuerdos de cúpula son insuficientes en tanto no se apoye el proyecto de reforma en - la movilización de los trabajadores; y en esto es ingenuo pensar que el gobierno va a ceder, porque eso significaría iniciar realmente el proceso de democratización del Estado Mexicano, donde se hiciera factible una sociedad civil más participativa y propositiva; y porque ésta sería la palanca que nos permitiría avanzar hacia el cambio. Un cambio - estructurado desde abajo.

Por hoy, se observa también que la burocracia sindical que mantiene su hegemonía en el SNTE, es la traba principal para ejercitar este cambio. Los cacicazgos no son - compatibles con la democracia.

En México no podemos hablar de educación democrática en tanto persistan los vicios de la antidemocracia. Por eso para los maestros la lucha por la democracia tanto en las organizaciones sindicales como en la escuela, deben ser tareas prioritarias; en el entendido de que luchar por la democratización real de las instituciones políticas y sociales, es también luchar por el cambio estructural.

Alguna vez el desaparecido Presidente Chileno Salvador Allende, señaló en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara en México, que: "La Revolución no pasa por las Universidades", en clara alusión a que no precisamente la educación antecede a los cambios revolucionarios. Sin embargo, Paulo Freire sostiene que si bien la educación no conduce necesariamente a la revolución; sí en cambio, toda revolución es educativa en tanto que conlleva a un cambio de ideología de las masas.

Las precisiones anotadas nos hacen estar convencidos de que la estructuración de una alternativa pedagógica sólo puede ser elaborada por los maestros mismos, porque sólo de esta forma tendrá raíces propias y partirá de hipótesis confiables. Estas convicciones y los resultados de la presente investigación nos llevaron a las siguientes conclusiones:

- 1- La educación como medio de legitimación política-ideológica del Estado, se convierte en el instrumento esencial de permanencia del poder estatal, por ello, casi siempre que el Estado enfrenta una situación de crisis que pone en peligro su permanencia y continuidad, recurre a la educación para legitimar ideológicamente la crisis y ganar el consenso que le permita recuperar la hegemonía. De esta forma, en el contexto actual, la educación juega un papel de primerísima línea que el Estado Mexicano maneja con singular maestría para enfrentar la crisis económica y justificarla frente a las masas.
- 2- La Revolución Educativa fue un proyecto del Estado Mexi

cano que jamás rebasó el plano de las formas, es decir, se quedó en los principios originales. No se registró ningún cambio ni avance de importancia, debido a que el proyecto se implantó sin tener como base una auténtica descentralización que era una condición previa insozlayable para la viabilidad práctica de la Revolución Educativa. Otro factor que limitó su desarrollo se debió al agravamiento de la crisis, que redujo drásticamente la capacidad económica del Estado, lo cual impidió canalizar una mayor cuantía de recursos que hubiesen permitido desarrollar el proyecto conforme a los propósitos iniciales.

- 3- La experiencia histórica demuestra que los avances registrados en la educación mexicana, sólo se dan como consecuencia de una mayor participación del Estado en su conjunto. Cuando ello no es así, se producen lamentables retrocesos, que deterioran aún más los servicios educativos.
- 4- Hay consenso nacional de que México requiere de una Revolución Educativa. Sin embargo, este tendrá que ser un proyecto ampliamente democrático, que comprometa al Estado en su conjunto, de manera que éste, asuma una mayor responsabilidad, destinando mayores recursos a la educación. Tendrá que ser un proyecto social de dimensión nacional en el que la sociedad civil tenga una participación libre y democrática, a fin de que las propuestas generadas tengan bases firmes de apoyo y partan de hipótesis confiables sustentadas en la práctica pedagógica y social. En síntesis: un proyecto de reforma que comprometa al gobierno, a los maestros, padres de familia, alumnos, medios de comunicación, etc; solo de esta forma será posible mejorar la calidad de los servicios educativos y hacer de la educación un proceso integral.
- 5- Cualquier intento de reforma tendrá que apoyarse en la

mobilización de los trabajadores.

6- En el medio rural además de las causas de fondo ya señaladas, el problema más agudo que hoy se observa, son los niveles de corrupción que han degenerado y pauperizado la práctica pedagógica, a tal grado que para el maestro rural el trabajo docente ha perdido su sentido creativo. Se ha exacerbado la tecnoburocratización de la práctica docente. La falta de democracia propicia la desvalorización del trabajo intelectual del maestro. No es la calidad académica ni el prestigio ganado en las aulas el medio más idóneo de promoción social o económica. Los ascensos, los cambios de adscripción, etc; son logrados como producto de las relaciones con la burocracia oficial y sindical, hecho que trasciende en el trabajo concreto de la transmisión del saber: Ausentismo del maestro, improvisación pedagógica, etc.

7- Las condiciones de miseria que caracterizan a las comunidades rurales, derivadas de la descapitalización del campo y de la sobreexplotación a que ha sido sometido el campesinado corporativizado y dominado por falsos criterios de apreciación paternalista, son los indicadores esenciales que explican la crisis profunda por la que atraviesa la Escuela Rural Mexicana, que hoy amenaza con absorberla y cancelar toda posible vía de solución. Este es un problema que no se ha medido en su dimensión real, pues empieza a observarse un cierto rechazo del campesinado hacia la escuela, el cual se expresa veladamente en los elevados índices de deserción y ausentismo de los alumnos. Si bien las limitaciones económicas son las causas. Este es un problema que no se ha medido en su dimensión real, pues es preocupante observar que la institución escolar acelera su proceso de devaluación ante el campesinado. Los padres de familia empiezan a manifestar un velado rechazo a la escuela. Los elevados índices de ausentismo y deserción que des-

pués se traducen en reprobación tienen en parte su explicación en este fenómeno que todavía no ha sido estudiado con detenimiento. Los propios niños empiezan a rechazar la escuela y al maestro. Y esta no es una actitud alarmista. Es una muestra palpable de realismo social cada vez más evidente. Por ello, esta situación debe movernos a la reflexión, que nos conduzcan a hacer nos una autocrítica profunda y corregir a tiempo nuestras deficiencias y luchar de manera organizada por reorientar los cambios que en materia educativa demanda el pueblo de México. No hacerlo nos llevaría a plantearnos la pregunta: ¿No será que el propósito del Estado en un futuro no muy lejano sea la cancelación de las escuelas públicas y la reprivatización de la educación, esgrimiendo como argumento las insuficiencias académicas? Si en el plano de la economía empieza a observarse esta tendencia, bien puede hacerse también en la educación. No es deseable pero sí cabe dentro de lo posible.

- 8- Existe en términos reales un desperdicio de recursos humanos, puesto que hay escuelas en las que el promedio anual de asistencia por maestro es entre 8 y 10 alumnos, de entre los cuales salen los aprobados y reprobados.
- 9- La utilización de maestros en los procesos electorales siempre se traduce en ausentismo de las aulas escolares y en un total abandono del trabajo docente; se prioriza la actividad política en detrimento del trabajo docente. Estos maestros utilizan a los padres de familia y hasta a los niños como clientela política, obligándolos a gastar sus exiguos recursos en recepciones a los candidatos del Partido en el poder (PRI); actos que no le reditúan ningún beneficio a la institución escolar ni a la comunidad y que sólo son aprovechados por estos profesores para promover sus ambiciones personales o que dar bien ante sus superiores. La adulación y la lisonja

cortesana son el tema central del discurso en estos -- eventos, los problemas propios de la comunidad ni si - quiera por referencia se mencionan; salvo rarísimas excepciones. Estos maestros improvisados como políticos - cuentan con el respaldo oficial y faltan meses enteros a sus centros de trabajo mientras dura la campaña política.

- 10- El Esquema de Educación Básica implantado por el Estado, fue una estrategia que tiene como finalidad contener el descontento por los bajos salarios e impedir en cierta forma la lucha unificada por aumentos salariales al crear una dualidad entre maestros de medio tiempo y maestros con 3/4 de tiempo. Es decir, el Estado logró - su propósito: canalizar el descontento de manera conveniente.
- 11- Las escuelas privadas de corte confesional que existen en Chilapa no benefician en nada a la población rural - de esta región. Más bien, constituyen un poderoso instrumento de castración político-ideológica en manos del clero. Esto genera que en la mayoría de los maestros - egresados de el Colegio "Carrillo Cárdenas", se manifieste un peligroso conservadurismo. Por otro lado, ha quedado demostrado que sólo constituyen una empresa privada explotada por el clero y que la pretendida superioridad académica sobre las escuelas públicas no es más - que un slogan publicitario, pues los maestros egresados de sus filas distan mucho de dar muestras de excelencia académica en su trabajo docente. Hay desde luego, respetables excepciones.
- 12- Los maestros originarios de Chilapa, son los más reacios a la innovación y al cambio, salvo honrosas excepciones; son también los que más se han tecnoburocratizado. Si bien es cierto que también los que no quieren - cambiar hacen revoluciones, no por ello vamos a pensar

que el conservadurismo y la inacción van a revolucionar la práctica pedagógica. Los maestros foráneos de Tixtla, Chilpancingo y otros lugares, no escapan a este fenómeno, pero por su poca presencia, se da en menor grado.

- 13- No hubo Revolución Educativa ni descentralización porque no existen las condiciones objetivas para desarrollar estos proyectos: la democracia social.

4.3- Alternativas que se proponen

La crisis educativa es un problema de dimensión nacional y por lo mismo, cualquier alternativa que se proponga reclama la participación de toda la sociedad en su conjunto, pues en tanto no haya una movilización generalizada que comprometa al gobierno, a los maestros, a los padres de familia, a los alumnos, a los medios masivos de comunicación, etc., es decir, a todo el Estado en su conjunto, será sumamente difícil enfrentar el reto que representa el problema educativo. Sin embargo, como parte comprometida y considerando los supuestos anteriores, proponemos las alternativas siguientes:

- * La necesidad de implementar formas de lucha que tengan como objetivo mediano lograr el cambio de la estructura social, a fin de transformar todo el régimen de propiedad existente y las relaciones sociales vigentes; porque sólo con un cambio de sistema, donde los medios y las relaciones de producción sean de propiedad social, hará posible la socialización del poder político, lo cual constituye la piedra angular sobre la que habrá de edificarse la nueva sociedad de la que nacerá la mujer y el hombre nuevo libres de prejuicios y desigualdades generados por la propiedad privada. La lucha a largo plazo tendrá como objetivo el cambio estructural y superestructural -

de la sociedad actual.

- La transformación de la sociedad implica, en el plano inmediato, luchar por una mayor participación de la sociedad civil en lo económico, en lo político y lo social. Democratizar las instituciones políticas y sociales, de manera que en las escuelas, los sindicatos, los partidos, etc., la práctica política sea algo vivo y propicie una sociedad más participativa y propositiva.
- En el contexto educativo se hace necesario impulsar un Congreso Pedagógico Nacional desde las bases. Creemos que la gravedad de la crisis educativa así lo exige y que es tiempo ya de que el maestro recupere la palabra y el poder de decisión.

En esta región, los maestros rurales deberán empezar a preocuparse por esta cuestión, en el entendido de que como trabajadores no podemos bifurcar los aspectos laborales, ideológicos y académicos -eso que tan olvidado está para la burocracia sindical- ya que del desarrollo de ambos, dependerá el futuro de la educación pública en México. Por otra parte, creemos que hay factores que justifican la convocatoria a un Congreso Pedagógico Regional, y que a la postre sentaría un buen precedente para la educación rural no sólo del Municipio de Chilapa, sino de toda la Región de la Montaña.

La participación democrática en un congreso de esta naturaleza nos llevaría a revalorar el trabajo intelectual del maestro, a la recuperación de la creatividad y el poder de decisión por parte de los comprometidos en la práctica pedagógica. Y se eleboraría un proyecto educativo congruente con las necesidades reales y apoyado en la experiencia práctica de los profesores.

Ello nos llevaría también a la construcción de una práctica pedagógica fundada en la crítica a los paradigmas dominantes. Y con ello impulsaríamos realmente la elevación del desarrollo académico.

- * Proponemos que así como en materia laboral existen comisiones bipartitas SEP-SNTE, también existan en el aspecto académico, pero que en estas comisiones sean los maestros quienes elijan a sus representantes, ponderando el crédito académico y el prestigio ganado en la práctica docente a fin de evitar deficiencias en los procesos de elección y el manejo cupular de la burocracia oficial y sindical.

La función de estas comisiones bipartitas, sería la revisión permanente y adecuación de los Planes y Programas, Libros de Texto, etc., en función a las necesidades de los maestros y en base, lógicamente a las consultas directas a la base magisterial.

- * Debe implementarse la formación de academias por centro de trabajo, por Supervisiones y a nivel Regional; de manera que exista una coordinación de abajo hacia arriba en los trabajos de las comisiones bipartitas. Estas academias tendrían una funcionalidad permanente y tendrían como base la experiencia directa de la práctica docente y el desarrollo real de la población.
- * Debe lucharse por la incorporación de cuadros propios en las Direcciones Administrativas; y que el criterio rector para su ingreso sea estrictamente pedagógico y académico sin importar su filiación política, lo cual sería evaluado por los propios trabajadores, ponderando la calidad moral e intelectual ganada en las aulas escolares, en el trabajo docente.
- * Por la organización de los Consejos Técnicos Consultivos por escuelas y de zonas, en base a un nuevo esquema: que funcionen como organismos colegiados en los cuales se fomente la participación, a fin de que todos los maestros se sientan comprometidos en el desarrollo de la educación. Romper la verticalidad de las decisiones, desconcentrando el poder de las dependencias, para so -

cializar la toma de decisiones.

- * Se debe luchar por implementar mecanismos que conduzcan a una auténtica profesionalización del magisterio a través de un Programa de Beca otorgadas a propuestas de los trabajadores, considerando la práctica pedagógica de los candidatos, y mediante exámen de oposición. Estas becas serían manejadas por los trabajadores, no por la burocracia oficial o sindical.
- * La promoción a los cargos administrativos oficiales debe hacerse también mediante exámen de oposición.
- * Se debe luchar por incorporar a todas las Zonas Escolares pertenecientes al Municipio de Chilapa, a la Región Centro; en virtud de que jurídica y geográficamente es más conveniente para el magisterio.
- * Deben crearse escuelas alternativas a las clericales.
- * Debe desaparecer el Colegio "Carrillo Cárdenas" y el Colegio "Morelos" como Instituciones de educación privada para transformarlos en Instituciones de educación pública que coadyuven al desarrollo del medio rural, abriendo sus puertas a todos los sectores sociales.
- * Por la ampliación en el número y el monto de las becas otorgadas a los niños del medio rural.

Sin embargo, estamos conscientes de que no podemos trazar en la utopía todos estos proyectos y que sólo serán factibles de realizar conforme se vaya dando el desarrollo de la lucha de clases en el país.

Por ello, la lucha por la democracia adquiere una importancia de primer orden. Del desarrollo futuro que en este aspecto tengan los movimientos de la disidencia, dependerá el cambio en la política educativa. Pero es un hecho que la disidencia tendrá que plantearse un proyecto educativo diferente.

Queremos advertir que este trabajo no tiene pretensio

nes de originalidad, y que el término "conclusión" no debe traducirse como algo terminal, por el contrario, es un esfuerzo por abrir la discusión seria y honesta sobre éste tema. Las propuestas planteadas sólo tendrán sustancia si se apoyan en la acción directa y organizada de los trabajadores de la enseñanza y si son enriquecidas por las alternativas de estos. De ello depende la formulación de propuestas mejor elaboradas y más viables de llevar a la práctica.

Pretendemos ampliar la discusión para hacer una evaluación crítica y autocrítica del problema planteado. Pero no nos toca a nosotros proponer soluciones; ésta será tarea de los maestros de México y de toda la sociedad en su conjunto.

Si este trabajo cumple con estos objetivos, habrá valido la pena elaborarlo. A CONTRARIO SENSU, habrá por lo menos servido para demostrar dos cosas:

- * LAS REFORMAS IMPLANTADAS DESDE LA CUPULA DE PODER SIN PRETENSIONES DE CAMBIO ESTRUCTURAL, SEGUIRAN QUEDANDO EN LA FORMA.
- ** LAS REFORMAS IMPULSADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AISLADAS DE COMPROMISO SOCIAL, SEGUIRAN QUEDANDO EN LA UTOPIA.

Chilpancingo, Gro., Mayo 15 de 1988

GLOSARIO

A

1. Adulación:

Halagar con fin interesado

2. Algico:

Muy frío

3. Alienación:

Enajenación

4. Anárquica:

Ausencia de autoridad

5. Antidemocracia:

Opuesto a la democracia

6. Autocrático:

Que ejerce autoridad ilimitada

7. Autómata:

Máquina que imita los movimientos de un ser animado

B

8. Coerción:

Contener, sujetar por la fuerza

9. Confinamiento:

Márgenar en cierto lugar sometido a vigilancia

10. Concomitante:

Que acompaña otra cosa

11. Crisis:

Momento decisivo y peligroso en la evolución de las cosas

D

12. Democracia:

Gobierno en que el pueblo ejerce la autoridad

13. Descentralizar:

Transferir a diversas corporaciones parte de la autoridad -
que antes ejercía el estado

E

14. Entelequia:

Lo que es para cada ser la posesión de su perfección

15. Estado:

Jurídicamente se define como la organización social bajo un poder de dominación que se ejerce en un determinado territorio.

16. Exacerbación:

Avivar una pasión, molestar

H

17. Hegemonía:

Supremacía, poder, dominio

18. Heteronomía:

Sujeción a un querer ajeno, renuncia a la facultad de auto-determinación normativa

19. Inédito:

No publicado

L

20. Laico:

Que no pertenece a la iglesia

21. Lisonja:

Alabanza afectada

M

22. Mística:

Parte de la teología que trata de la vida espiritual

N

23. Nodal:Del nodo acústico: punto en que se crusan ondas sonoras y -
luminosas, punto inmóvil de la cuerda vibrante, etc.

P

24. Panacea:

Remedio contra todos los males físicos o morales

25. Paradigma:

Modelo

26. Paradójico:

Opinión contraria a lo común

27. Pauperizar:

Empobrecer

28. Pragmatismo:

Corriente idealista-subjetiva en la filosofía burguesa que - considera la utilidad práctica del conocimiento como la fuente de la veracidad

29. Polarizar:

Concentrar sobre sí la atención o las críticas

T**30. Tecnocracia:**

Gobierno en que domina la influencia de los técnicos, los especialistas

U**31. Utopía:**

Lugar que no existe =

BIBLIOGRAFIA

- BAGU, Sergio. Marx-Engels, Diez Conceptos Fundamentales - en Proyección Histórica. Colección Teoría e Historia. México, Ediciones de Cultura Popular. 1986
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CORDOVA, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. México, Ed. Era. 1985
- CORDOVA, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. México, Ed. Era. 1985
- CORDOVA, Arnaldo. La Política de Masas y el futuro de la Izquierda en México. México, Ed. Era. 1986
- CUEVAS DIAZ, Aurelio. El Partido Comunista Mexicano 1963-1973. México, Ed. Línea. UAG-UAZ. 1984
- DE LEONARDO, Patricia. La Nueva Sociología de la Educación. Antología. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1986
- DE IBARROLA, María. Las Dimensiones Sociales de la Educación. Antología. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1985
- Diccionario Marxista de Economía Política. México, Ediciones de Cultura Popular. 1977
- DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. México, Fondo de Cultura Económica. 1984
- ESCOBAR G., Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1985
- FUENTES MOLINAR, Olac. Crítica a la Escuela. El Reformismo Radical en los Estados Unidos. Antología. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1985
- FREINET, Celestín. Técnicas Freinet de la Escuela Moderna. México, Ed. Siglo XXI. 1985

- GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. México, SEP. - Ediciones El Caballito. 1983
- GOMEZJARA, Francisco. Sociología de acuerdo con los Programas vigentes. México, Ed. Porrúa, S. A. 1986
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. La Democracia en México. México, Ed. Era. 1985
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. Las Luchas Estudiantiles en México. 2 Tomos. México, Ed. Línea. UAG-UAZ. 1986
- GRAMSCI, Antonio. La Alternativa Pedagógica. Ed. Fontamara España, 1981
- HERNANDEZ, Luis, et-al. Las Luchas Magisteriales 1979-1981. México, Ed. Macehual. 1982
- HERNANDEZ, Margarita. et-al. Makarenko y la Educación Colectivista. Antología. México, SEP. Ediciones el Caballito 1985
- IMAZ GISPERT, Carlos. et-al. Maestros y Estado. 2 Tomos. - México, Ed. Línea. UAG-UAZ. 1984
- JIMENEZ ALARCON, Concepción. Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana. Antología. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1986
- LOYO, Engracia. La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano. Antología. México, SEP. Ediciones El Caballito. 1985
- MAKARENKO, A.S. La Colectividad y la Educación de la Personalidad. Moscú, Ed. Progreso. 1977
- MARTINEZ DELLA ROCCA, Salvador. Estado, Hegemonía y Educación en México. México. Ed. Línea. UAG-UAZ. 1984
- NUÑEZ RAMOS, Serafín. Programa de Rescate Universitario. - Folleto. 10 de enero de 1984
- PEREZ ROCHA, Manuel. Educación y Desarrollo. México, Ed. - Línea. UAG-UAZ. 1984
- PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clases. México, Ed. - Cártago. Argentina. Letras, S.A. 1980

- PRI. Cien Tesis sobre México de Miguel De la Madrid. 1982
- Revista PROCESO. México, No. 438. 25 de marzo de 1985
- REYES HEROLES, Jesús. El Liberalismo Mexicano. México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 1982
- REYES HEROLES, Jesús. Educación para Construir una Sociedad - Mejor. 2 Tomos. México, SEP. 1985
- RUDENKO, A. et-al. La Revolución Mexicana. Cuatro Estudios Soviéticos. México, Ediciones de Cultura Popular. 1979
- SEGOVIA, Rafael. La Politización del Niño Mexicano. México Ed. El Colegio de México. Colección Centro de Estudios Internacionales XIV. 1987
- SEP. Comunicación. Órgano Oficial de Información. México. 1985-1987
- SEP. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. México, 1982
- SEP. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. México
- SEP. Cuadernos de Lecturas. México, 1983-1987
- SEP-SNTE. Reglamento Tabulador, Crédito Escalafonario Anual México, 1974
- SNTE. Estatutos, Declaración de Principios, Reglamento General de Asambleas.
- SOLANA, Fernando. et-al. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP. 1982
- SHULGOVSKI, A. México en la Encrucijada de su Historia. México, Ediciones de Cultura Popular. 1986
- TEODULO GUZMAN, José. Alternativas para la Educación en México. México, Ediciones Gérica. 1982
- TORRES SEPTIEN, Valentina. Pensamiento Educativo de Jaime-Torres Bodet. Antología. México, SEP. Ediciones el Caballito. 1985.